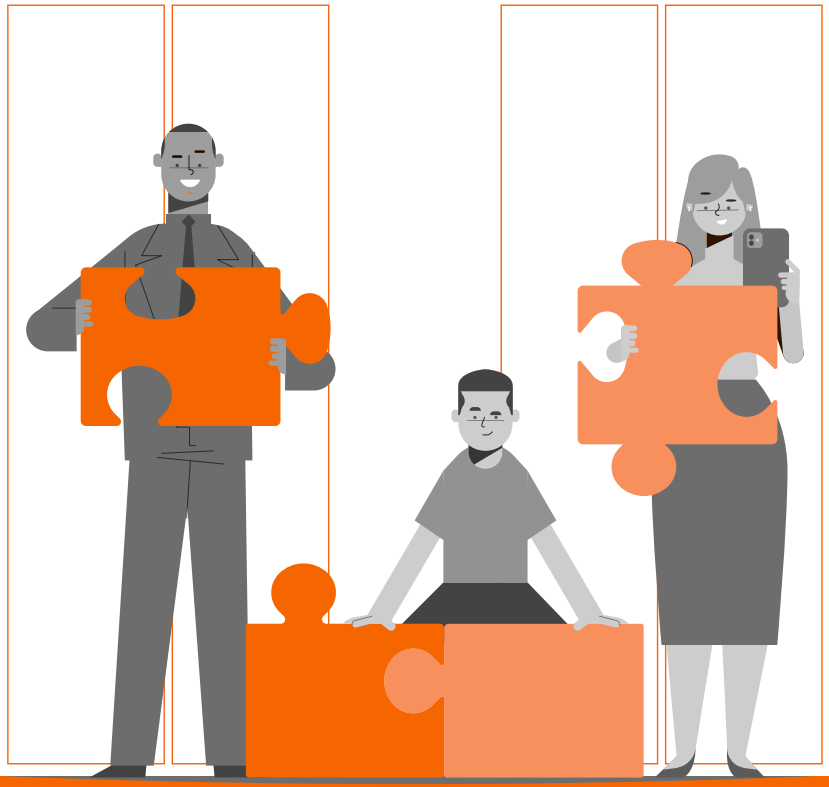
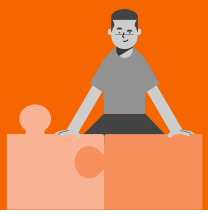
SEGURCOOP
COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

BALANCE
SEGURCOOP C.S.L
2026

WWW.SEGURCOOP.COOP



SOMOS SUSTENTABLES



SUMARIO

BALANCE DEL EJERCICIO
ECONOMICO Nº 66

Datos Generales

05 Denominación e inscripciones
06 Nómina de Consejo de Administración

Memoria y Balance

08 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
09 Memoria
27 Situación Patrimonial
28 Estado de Resultados
29 Estado de Evolución del Patrimonio Neto
30 Notas a los Estados Contables
43 Inversiones (Anexo 1)
46 Bienes de Uso e Inmuebles (Anexo 2)
47 Deudas y Previsiones (Anexo 3)
49 Resultado Estructura Técnica (Anexo 4)
50 Resultado Estructura Financiera (Anexo 5)
51 Reservas y Previsiones
52 Informe del Auditor
57 Informe del Actuario
59 Informe del Síndico

SEGURCOOP
COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

VISIÓN

Constituirnos como una cooperativa referente en el mercado de seguros, desarrollando nuestros recursos humanos y técnicos para alcanzar un alto compromiso de calidad y diferenciación en los productos y servicios que brindamos a nuestros asociados.

MISIÓN

Brindar soluciones de protección a nuestros asegurados, a través del desarrollo de productos innovadores y servicios de calidad, proporcionando seguridad, responsabilidad y, fundamentalmente tranquilidad a la sociedad, comprometiéndonos con nuestra cultura cooperativista, valores de ética y compromiso social.

NUESTRA HISTORIA

Segurcoop es una cooperativa de seguros diferente. Una aseguradora que, en base a los principios solidarios de ayuda mutua, tiene por objeto la prestación de servicios a toda la comunidad.

Nace en el año 1985 a raíz de la inquietud de un grupo de bancos cooperativos con el fin de contar con una aseguradora que atienda sus propias necesidades de cobertura y provea de productos para ser comercializados a través de éstos en su universo de asociados.

Segurcoop está integrada en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, la entidad de 2º grado que nuclea a bancos y/u otras empresas financieras y de Servicios.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Los miembros de una cooperativa se relacionan a partir de principios basados en el respeto, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia y la libertad.

- Membresía abierta y voluntaria.
- Control democrático de los miembros.
- Participación económica de los miembros.
- Autonomía e independencia.
- Educación, entrenamiento e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Compromiso con la comunidad.

VALORES

Los valores constituyen una parte esencial de toda cultura cooperativa ya que aportan un sentido de dirección común a todas las personas que componen Segurcoop.

La esencia de la cooperación radica en organizar la economía a partir de la solidaridad, con fines humanistas y en función de un desarrollo sustentable.

Los valores en los que se participa definen el carácter fundamental de la organización, crean un sentido de identidad en ella, propician la cohesión, y desarrollan una filosofía de gestión diferenciada. La tarea que realizamos día a día está basada en:

- Democracia
- Igualdad
- Equidad
- Solidaridad
- Honestidad
- Apertura
- Responsabilidad social
- Sustentabilidad

NUESTRO NEGOCIO

Una organización con calificación AA (arg) posee características de seguridad muy fuertes dentro del país, buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la economía o industria.

CAPITALES MÍNIMOS

Superavit de $ 28.686.899.176 equivalente al 258,49% con respecto al capital minimo requerido por SSN

VENTAS

Automotores / Motos	$	44.435.305.877	54.91%
Vida	$	7.564.747.716	9.35%
C.Fliar e Int.Ccio	$	19.327.150.686	23.88%
Ot Patrimon.	$	6.260.925.375	7.74%
Robo	$	306.686.848	0.38%
Técnico	$	1.939.115.285	2.40%
Incendio	$	686.107.386	0.85%
Resp.Civil	$	88.875.030	0.10%
Transp.Mderías.	$	105.436.983	0.13%
Acc.Personales	$	207.862.386	0.26%
Caución	$	1.157.451	0.00%
Total	**$**	**80.923.371.023**	**100,00%**

Valores constantes a Jun26 - expresado en millones

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Ej 2020-2021	$	80.957.160.554
Ej 2021-2022	$	68.111.962.630
Ej 2022-2023	$	69.566.726.801
Ej 2023-2024	$	58.630.661.949
Ej 2024-2025	$	65.665.779.296
Ej 2025-2026	$	80.923.371.023

Valores Constantes a Jun26 - expresado en millones

DATOS GENERALES

Denominación de la Entidad
Segurcoop Coop de Seguros Limitada.

Domicilio Legal
Adolfo Alsina 633 – 3er piso (C1087AAI)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ejercicio Económico Nº 66
Iniciado: 01 de Julio de 2025
Finalizado: 30 de Junio de 2026

INSCRIPCIONES

Inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Mercedes con fecha 04 de Marzo de 1958.
Inscripción de última modificación al Estatuto: 19 de junio de 1992.
Inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, bajo el Nº 1165 con fecha 09 de Noviembre de 1944.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros, bajo el Nº 216 con fecha 29 de Noviembre de 1959.
Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.): 30-50005727-7

COMPOSICIÓN DE CAPITAL

Clase de Acciones
Ordinarias – Nominativas - No Endosables

Cantidad
1.787.298.376.400

Votos
1 por Socio

Suscripto
$ 178.729.838

Integrado
$ 178.729.838

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL SUPERIOR

Titulares

Presidente	**Juan Torres**
Vicepresidente 1º	**Nelson Aníbal Pereira**
Vicepresidente 2º	**Roberto Oscar Mandrino**
Secretario	**Hugo Oscar Higuera**
Prosecretario	**José Marcos Fabáz**
Tesorero	**Jorge Omar Muriel**
Protesorero	**Omar Cayetano Mora**
Vocal 1º	**Edgardo Oscar Bozzolo**
Vocal 2º	**Néstor Elías Wassaf**
Vocal 3º	**Guillermo Mauricio Mac Kenzie**
Vocal 4º	**Daniel Eduardo Tonso**
Vocal 5º	**Arnaldo Norberto D'Ortona**

Suplentes

Vocal Suplente 1º	**Juan Pacheco**
Vocal Suplente 2º	**Alfredo Rubén Laxagueborde**
Vocal Suplente 3º	**Sergio Berta**
Vocal Suplente 4º	**Héctor Messina**
Vocal Suplente 5º	**Liliana Ceballos**

NÓMINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL SUPERIOR

Síndicos

Síndico Titular	Verónica San Martín
Síndico Suplente	Marcelo Álvarez

Auditor

	García Vilariño y Asociados S.R.L

Actuario

	Miguel Leonardo Celentano

Personal Superior

Adscripto a Presidencia	Walter Omar Buonamassa
Gerencia Administrativa	Paula Sabrina Fernández
Gerencia Sistemas	Carlos Emilio Médico
Gerencia Auditoria	Sergio Luis Navarro
Gerencia Recursos Humanos	Jorge Luis Mosquera
Gerencia Comercial	Esteban Andrés Seiguer

SEGURCOOP COOP. DE SEG. LTDA.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2026, a las 13:00 hs. de forma presencial en la sede social de Alsina 633 piso 3ero de CABA a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de dos (2) Señores Asociados para que, conjuntamente con el Señor presidente y el Sr. secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

2) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Excedentes y Pérdidas e Informes del Síndico, Actuario y del Auditor Externo correspondientes al 66º Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 2026.

4) Consideración de la Reserva Facultativa por Investment para su adecuación al 30 de junio de 2026.

5) Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados al 30 de junio de 2026.

6) Consideración del tratamiento de Ajustes de Capital al 30 de junio de 2026.

7) Elección de cinco (5) consejeros titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de cinco (5) consejeros por finalización de mandato; elección de cinco (5) consejeros suplentes por el término de un (1) año, en reemplazo de cinco (5) consejeros por finalización de mandato; elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) año por finalización de mandato.

8) Consideración del compromiso previsto en el punto 3.2 del Anexo al artículo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Cdad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2026

NOTA 1: Los asociados para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a asamblea@segurcoop.coop, para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión. En caso de Apoderados, 5 días hábiles antes, con el instrumento habilitante correspondiente. El sistema de voto será a mano alzada para votos afirmativos realizándose el conteo respectivo al final del tratamiento de cada punto.

NOTA 2: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.

Presidente designado por A.G.O. del 28/10/2024 y Acta 1224 del 28/10/2024

MEMORIA

CONSIDERACIONES GENERALES

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda., pone a consideración de la Honorable Asamblea, la Memoria, Estados Contables, Anexos e Informe del Síndico, Informe del Auditor e Informe del Actuario, y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 66, iniciado el 1º de Julio de 2025 y cerrado el 30 de junio de 2026.

CONTEXTO

A la fecha de esta Memoria, el rasgo dominante de la política económica sigue siendo la subordinación de todo el esquema a un ancla fiscal-monetaria sostenida con un tipo de cambio administrado y apreciado. El Gobierno exhibe el superávit primario y la desinflación como logros excluyentes, pero lo hace al precio de una demanda interna deprimida y de un atraso cambiario que erosiona la competitividad de los sectores intensivos en trabajo. La estabilización, más que un punto de partida hacia el crecimiento, se ha vuelto un fin en sí mismo: se sostiene un cierto y frágil monetario y financiero mientras se posterga cualquier respuesta a los problemas de fondo de la estructura productiva. El resultado es una macroeconomía supuestamente ordenada en los papeles, pero frágil en sus cimientos, dependiente del financiamiento externo y de la liquidación del complejo primario-exportador. En este marco, la definición del escenario político tras las elecciones legislativas de medio término de octubre de 2025 redujo parte de la incertidumbre cambiaria acumulada, aunque no modificó los rasgos estructurales del esquema descripto.

La actividad económica describe una dinámica de "serrucho", con avances y retrocesos que se alternan mes a mes sin consolidar una tendencia. El dato global esconde una economía a dos velocidades: por un lado, los sectores que traccionan, como el agro, la minería, el petróleo y el gas —con la pesca aportando subas extraordinarias—; por otro, la industria manufacturera, la construcción y el comercio, es decir, los rubros ligados al mercado interno y a los encadenamientos productivos, que siguen rezagados o en caída. Si se depura el crecimiento de esos pocos enclaves exportadores, el resto de la economía prácticamente no se mueve. Contra el 5 % previsto en el Presupuesto, el consenso privado proyecta una expansión en torno al 2 % para todo 2026: un pequeño avance heterogéneo con una muy débil demanda interna.

El mercado de trabajo es el eslabón que más nítidamente expone el costo del modelo. Entre noviembre de 2023 y mayo de 2026 se destruyeron 241.176 puestos asalariados privados registrados —337.365 si se computa el empleo formal total—, con la industria (85.561 puestos, el 35,5 % de la sangría) y la construcción (62.747) explicando casi dos tercios de la caída. El empleo privado registrado hilvana ya doce meses consecutivos de retroceso, y la moderación reciente se apoya en el monotributo y en los empleos en casas particulares, esto es, en modalidades de menor densidad productiva y peor calidad que no sustituyen al asalariado perdido. A esto se suman más de 8.400 firmas empleadoras que dejaron de operar en el primer semestre de 2026 y una informalidad que ronda el 44 % de los ocupados.

La inflación sigue siendo alta para cualquier estándar comparado. Más preocupante que el número puntual es la trayectoria: tras el piso de octubre pasado, la variación interanual repuntó en la mayoría de los meses posteriores, lo que sugiere que el proceso encontró un piso en torno al 2% mensual, difícil de perforar, aunque el esquema cambiario y monetario contribuyó a moderar parcialmente esa dinámica hacia el segundo trimestre de 2026, cerrando el ejercicio con una variación acumulada del IPC de 33,6%, 5,8 p.p. por debajo del ejercicio anterior.

En el frente financiero externo, la relación con el FMI volvió a mostrar la brecha entre el relato y los números. El organismo aprobó en mayo 2026 la segunda

revisión del programa de USD 20.000 millones y giró otros USD 1.000 millones —unos USD 15.800 millones desembolsados en total—, pero lo hizo otorgando un nuevo waiver por incumplimiento de la meta de reservas, la segunda dispensa consecutiva sobre el mismo objetivo. La estabilidad, que puede ser transitoria, se financia en los hechos con más deuda y con la promesa de dólares futuros que todavía no llegan.

En este contexto de restricción externa, las privatizaciones funcionan como una fuente de caja para apuntalar reservas antes de las elecciones de 2027. Al amparo de la Ley Bases avanzan en distintas etapas AySA, Belgrano Cargas, Corredores Viales, Enarsa, Intercargo, Nucleoeléctrica y otras; ya se vendió Transener. Todo el proceso se lleva a cabo sin audiencias públicas y con opacidad informativa, mientras la desintegración vertical del Belgrano Cargas reedita el esquema de los noventa que ya había desguazado la red ferroviaria. Se trata de vender activos estratégicos por única vez para cubrir un rojo externo estructural: se resignan patrimonio y capacidad de política pública a cambio de un alivio de corto plazo.

El RIGI, por último, condensa la apuesta del modelo y también sus límites. Al 30 de junio de 2026 ya suma alrededor de 20 proyectos aprobados por unos USD 57.000 millones —y una cartera total que, con el megaproyecto de GNL de YPF, roza los USD 200.000 millones anunciados—, pero con más del 95 % concentrado en minería e hidrocarburos: litio, cobre, oro, petróleo y gas. Es la consolidación de un patrón de enclave, intensivo en capital, con beneficios impositivos, cambiarios y aduaneros de treinta años, escasos encadenamientos con el entramado local y un empleo directo acotado frente a la magnitud de las inversiones. Además, persiste una brecha considerable entre el monto anunciado y los dólares efectivamente ingresados —del orden de unos cientos de millones netos hasta ahora—, porque estos proyectos maduran en plazos largos. Quedan abiertos los interrogantes sobre el costo fiscal del régimen y sobre su verdadera capacidad de traccionar desarrollo: sin política industrial ni articulación con proveedores locales, la Argentina consolida su perfil de proveedora de commodities y posterga, una vez más, la discusión sobre cómo agregar valor y generar empleo de calidad.

En el sector financiero interno los depósitos en dólares exhiben una dinámica creciente resultado de la masiva compra de dólares de particulares, lo que presiona sobre las reservas del Banco Central pese a las compras netas registradas en el mercado cambiario oficial. Pero es en el frente crediticio donde la debilidad es mayúscula. El aumento de la mora entre personas y pymes es alarmante, en el primer caso porque las familias intentan remplazar los magros ingresos por créditos que luego no pueden afrontar y en el caso de las pymes porque la baja demanda interna, la competencia de importaciones y el incremento del costo de alquileres y servicios pone en jaque sus flujos de cajas para cumplir con las deudas en tiempo y forma.

En este contexto, Segurcoop CSL reafirmó su compromiso con los valores del cooperativismo y con el cumplimiento de sus objetivos comerciales, adaptándose a los desafíos del entorno y ofreciendo soluciones acordes con las necesidades de sus asegurados.

CALIFICACION DE RIESGO

Segurcoop ha obtenido de Fixscr S.A. Agente de Calificación de Riesgo, afiliada de Fitch Ratings, la categoría de AA (arg), siendo la misma una calificación nacional que indica la Fortaleza Financiera de Largo Plazo. Del Dictamen emitido en el pasado mes de junio (sobre cifras de marzo 2026) podemos extraer: “Fitch Ratings destaca como factores relevantes de la calificación:

• Sinergias, comercial y operativa, con su principal socio, el Banco Credicoop Cooperativo Ltdo.
• Adecuado desempeño: A marzo 2026 la compañía reportó un resultado técnico positivo, que registró un fuerte crecimiento interanual en valores homogéneos, básicamente en virtud del significativo incremento de las primas devengadas, muy superior al aumento de los siniestros ocurridos netos y de los costos de operación.
FIX prevé que el desempeño de las entidades de seguros podría mejorar en los próximos meses, favorecido

por la consolidación de la baja de las tasas de inflación y la progresiva recuperación de la economía.
• Acotada participación de mercado: A marzo 2026 Segurcoop ocupa la posición 50 en términos de primas emitidas, con 0,3% de market-share entre 186 compañías. La Calificadora entiende que la compañía opera una cartera estable y madura y con alto potencial de crecimiento, Segurcoop se encuentra generando vínculos con nuevos socios comerciales a fin de lograr una mayor diversificación de sus canales de distribución.
• Buenos niveles de solvencia: El apalancamiento promedio se considera bajo y estable. A marzo 2026 alcanza 0,6 veces, en línea con el registrado a mar'25, producto del bajo nivel de actividad aún exhibido.
• Adecuada posición de liquidez: La cartera de inversiones de la entidad es conservadora, de acotado riesgo de crédito y buena liquidez.

PLAN ESTRATEGICO 2022-2027:

Como cada año, Segurcoop renueva su compromiso de acompañar el Plan de Gestión Comercial del Banco Credicoop C.L. en lo que respecta a la venta de seguros.

Siguiendo esa línea, y como se comentó en la memoria anterior, la Dirección definió un Plan Estratégico con una meta de cumplimiento al 31 de diciembre de 2027, cuyo objetivo principal consiste en duplicar la participación, llegando a un 0,56%, manteniendo los índices de siniestralidad debajo de la media de mercado.

Para este año 2026 y con la intención de alcanzar dicha meta se han definido tres objetivos tácticos con plazo de cumplimiento 31 de diciembre de 2026 y de revisión periódica:

Objetivo táctico 1: Ingresar dentro de las 40 Aseguradoras de Patrimoniales y Mixtas a Dic26

La participación del mercado total, de Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda. se encuentra en un 0,30% según datos de la Superintendencia de Seguros de la Nación al 31/03/2026. Para incrementar este porcentaje, algunas de las acciones que se fueron haciendo con visión al 31/12/2026 fueron:

• Lograr un cumplimiento del 100% del presupuesto de ventas (en primas emitidas).
• Incrementar el tráfico de cotizaciones.
• Desarrollo de coberturas en el segmento Banca Empresas del Banco Credicoop CL, el objetivo para este año es llegar a 900 nuevas empresas, se cumplió en este semestre un 20%.
• Incorporar entidades de carácter social para realizar acuerdos de comercialización, integrándolas como agentes institorios. A junio 2026 se encuentran: 12 entidades con acción comercial y 10 entidades en negociación, cumpliéndose un 58% y un 70% del objetivo.
• Relacionamiento con filiales: en esta materia, la gestión se desarrolló mediante visitas, reuniones por Zoom y contactos con Gerentes, alcanzando a junio de 2026 un cumplimiento del 102%, 58% y 86%, respectivamente. Estas acciones permitieron fortalecer el vínculo y la cercanía con las Filiales, generando una respuesta muy favorable y una destacada predisposición hacia el acompañamiento brindado por la Cooperativa, que fue valorado como un aporte significativo para la gestión comercial y el desarrollo de la relación con el Banco.

• Licitaciones: se estableció como objetivo mantener un nivel de adjudicación del 50% e incrementar en un 20% la cantidad de licitaciones presentadas respecto de 2025. A junio de 2026 se habían presentado 31 licitaciones, lo que representa un incremento del 11% respecto del mismo período de 2025 —por debajo de la meta de crecimiento del 20% planteada—, aunque el nivel de adjudicación alcanzó el 63%, superando ampliamente el objetivo del 50% establecido.

Objetivo táctico 2: Mantener la siniestralidad debajo de la media de Patrimoniales y Mixtas

En línea con este objetivo, Segurcoop mantuvo a marzo de 2026 un índice de siniestralidad del 52,9%, debajo del 54,6% del total del mercado, aunque por encima del 51,5% correspondiente a Seguros Generales. En el segmento de aseguradoras cooperativas y mutuales, la siniestralidad alcanzó el 59,9%, según información de la SSN.

A junio de 2026, el índice de siniestralidad de Segurcoop se ubicó en 55,1%, registrando un incremento respecto de marzo, explicado principalmente por el impacto de las reservas IBNR y RTIP, asociado a determinados siniestros.

Algunas de las acciones que se han efectuado a la fecha, fueron:

• Mantener la participación del ramo Automotores por debajo del 67% de la cartera total, medida en primas emitidas. A junio de 2026, este indicador se ubicó en 54,9%, cumpliendo ampliamente el objetivo establecido.
• Seguimiento de denuncias de siniestros: Se implementó un procedimiento de medición y seguimiento de las denuncias de siniestros, definiendo los casos a analizar, los plazos de respuesta, las métricas y la metodología de evaluación. Durante el primer semestre del ejercicio se realizaron las primeras mediciones, cuyos resultados permitieron identificar oportunidades de mejora y ajustar los procesos involucrados, contribuyendo a una gestión más eficiente y oportuna.
• Quedó implementado y en control el Registro de Excepciones en materia de siniestros, anunciado en el ejercicio anterior, que permite trazar y auditar las autorizaciones que se apartan del circuito estándar.

Objetivo táctico 3: Mantener un índice de bajas de primas en un 5,5%, como máximo.

Al 30 de junio el índice de bajas acumuladas se ubicó en el 6,9%. Algunos de los objetivos operativos definidos para lograr la meta son:
• Anulaciones por falta de pago: El total de pólizas anuladas por falta de pago no debería superar el 75% del total de pólizas anuladas. A junio 2026, este indicador se encuentra en el 77,3%, representando un 56,5% del total de la prima anulada.

Como se mencionó en la Memoria anterior, se desarrolló un tablero de Contribución Marginal Técnica que permite analizar los resultados con apertura por rama, empresa y canal de venta. Durante el ejercicio se continuó trabajando en su evolución, con el objetivo de ampliar el nivel de detalle y profundizar el análisis de la información para fortalecer el seguimiento y la toma de decisiones.

SUSCRIPCION

En el marco de la mejora contínua de los procesos, durante el ejercicio se actualizó el Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS), correspondiente al procedimiento de cotizaciones e inspecciones de Seguros Integrales de Comercio considerados "Fuera de Pauta", con el objetivo de optimizar los tiempos de respuesta y brindar un servicio más ágil y eficiente a nuestros asegurados y canales comerciales.

Como resultado de esta actualización, se estableció el compromiso de atender el 100% de las solicitudes de cotización e inspección correspondientes a riesgos de hasta 1.000 m² en un plazo máximo de 10 días hábiles; para riesgos mayores a 1000 m² un plazo máximo de 15 días hábiles y para aquellas inspecciones que tengan como requisito Coaseguro y Reaseguro para esta misma rama, un plazo máximo de 20 días hábiles. Se realizaron 372 inspecciones y el porcentaje de cumplimiento llegó al 95% de los casos.

PRODUCCIÓN

La facturación de Segurcoop durante el presente ejercicio fue superior comparándola en moneda histórica con el año anterior un 62,7%, y en moneda constante sufrió un incremento del 23,2%, representando una participación en el mercado del 0,3% al 31 de marzo (fuente SSN).

En línea con la estrategia de adecuar la oferta de productos a la evolución de los riesgos, durante el ejercicio se incorporó la cobertura de Fraude por Ingeniería Social a las pólizas de Robo Cajero.

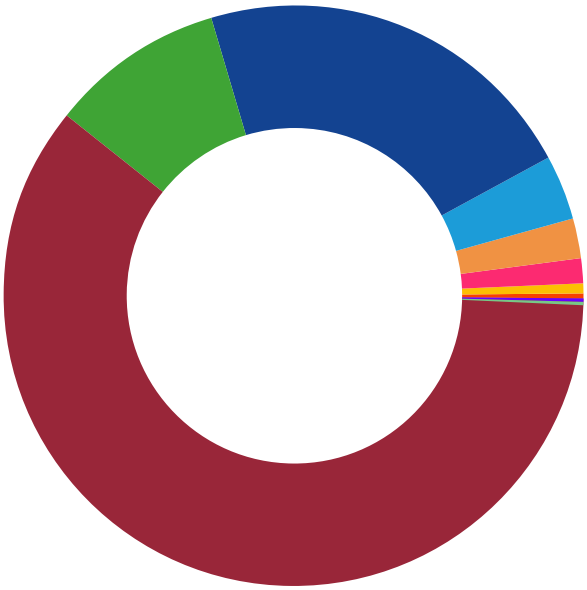
Esta iniciativa responde al crecimiento de las maniobras de fraude vinculadas al uso de canales digitales y medios electrónicos de pago, ampliando el alcance de la protección brindada a los asegurados frente a nuevas modalidades delictivas.

Se exhibe en este período un crecimiento en las ramas Automotores y Motovehículos, superando los 44.435 millones de pesos en facturación (en moneda constante de junio 2026), es decir tuvieron un incremento de 0,8%. Asimismo, los vehículos expuestos a riesgo, se incrementaron de 58.232 en junio 2025 a 58.981 al cierre de junio 2026.

Las Primas Netas Devengadas (PND) crecieron un 18,9% a valores constantes, anticuando las anulaciones a la fecha de origen del movimiento.

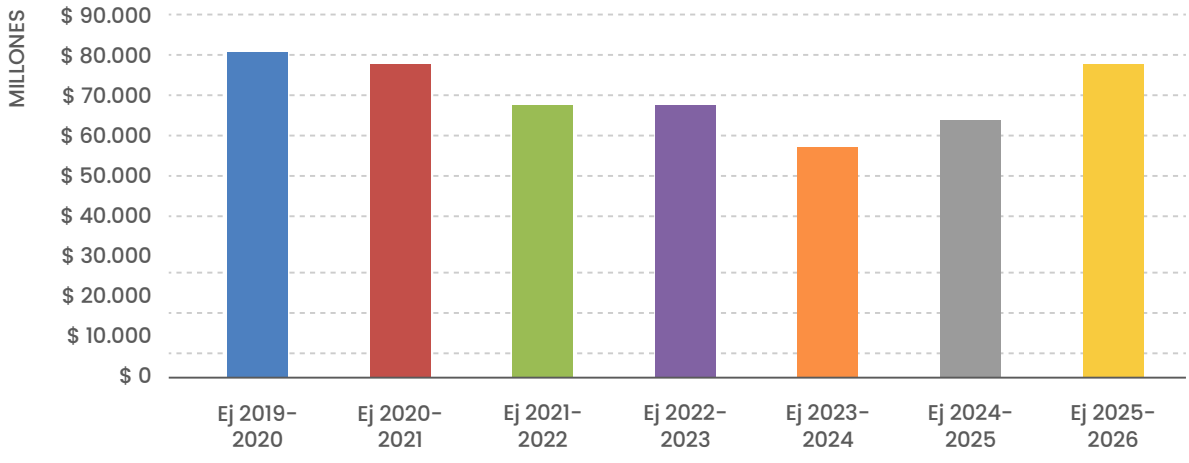
A pesar de los diferentes niveles de facturación y modificaciones de algunas ramas, que se explicaron más arriba, la composición de la cartera no ha sufrido variaciones significativas. Este importante nivel de facturación apalancado en la diversidad de productos permitió alcanzar un stock de pólizas vigentes al 30 de junio de 2026 de 403.571 y 330.784 certificados de vida. Estos datos los podemos observar en el siguiente gráfico:

COMPOSICIÓN DE CARTERA EJ 25/26 (MDA CTE)



54,9%	Automotores / Motos
9,3%	Vida
24%	C.Fliar e Int.Ccio
7,7%	Ot Patrimon.
2,4%	Técnico
0,8%	Incendio
0,4%	Robo
0,3%	Acc.Personales
0,1%	Resp.Civil
0,1%	Transp. Mderías.

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (MDA CTE JUN 26)



GESTIÓN COMERCIAL

En el contexto económico de este ejercicio, el mercado asegurador enfrentó el desafío de preservar la producción, cuidando a su vez la sustentabilidad y los resultados técnicos, en un entorno de creciente competencia y de mayores expectativas por parte de los asegurados respecto de la calidad, accesibilidad y oportunidad de las coberturas y servicios ofrecidos.

La transformación digital continuó redefiniendo las modalidades de comercialización, atención y prestación de servicios, impulsando el desarrollo de nuevos canales, herramientas de autogestión y soluciones tecnológicas orientadas a mejorar la experiencia de los Socios y Asegurados. Frente a este escenario, desde Segurcoop reafirmamos como sello distintivo el valor de una atención cercana, humana y personalizada, complementando la incorporación de nuevas tecnologías con el acompañamiento permanente a nuestros Socios y Asegurados.

En este sentido, se fortaleció la estrategia comercial en articulación con las Filiales del Banco Credicoop, profundizando el acompañamiento mediante una mayor presencialidad, planificación y contacto con los Gerentes Zonales. Esta gestión permitió consolidar una propuesta de valor integrada, sustentada en los principios y valores del cooperativismo, orientada a fortalecer el vínculo con nuestros Socios, acompañarlos en la protección de sus bienes, proyectos y familias, y brindar respuestas ágiles que contribuyan a optimizar la gestión comercial y la experiencia de los Asegurados, apoyándonos en herramientas digitales.

En línea con los objetivos establecidos en el Plan Estratégico, se consolidó un modelo de seguimiento periódico de la gestión comercial de las Filiales, esto facilitó una evaluación continua del cumplimiento de las metas, permitiendo anticipar desvíos y detectar oportunidades de mejora.

A partir de la identificación de esas oportunidades de mejora, se trabajó en la actualización de la cobertura de Robo en Cajero, se incorporó la cobertura de Fraude por Ingeniería Social. Esta incorporación, fortalece al producto, incrementa el valor agregado de la propuesta comercial y consolida el compromiso de la cooperativa con la innovación y la actualización permanente de sus seguros, en consonancia con la evolución de las necesidades de protección de sus asegurados.

Asimismo, se fortalecieron las herramientas de seguimiento y control de la gestión de Trámites, contribuyendo a una mayor visibilidad de los procesos y a la identificación de oportunidades para mejorar los tiempos y la calidad de respuesta.

Por otra parte, se profundizó el trabajo comercial sobre los segmentos de créditos, empresas seleccionadas, COMEX y licitaciones, cuyo desarrollo y gestión contribuyeron de manera significativa a los resultados comerciales alcanzados durante el ejercicio.

REASEGUROS

La Cooperativa continuó durante el ejercicio con la política de Reaseguros oportunamente definida para los ramos que comercializa.

Se renovó el contrato de Vida Saldo Deudor nuevamente con Mapfre Re, actualizando por inflación los límites y retención.

Por su parte el contrato de Misceláneos se renovó en la misma modalidad de Exceso de Pérdida, implicando esto retener un importe fijo y transferir cualquier excedente de pérdida con los reaseguradores Scor, Mapfre Re, Federación Patronal, Nación Re y Patria Re. Con respecto al ramo Automotor, se mantiene a retención.

SINIESTROS

Durante el ejercicio, el Departamento de Siniestros orientó su gestión a mejorar la calidad de los cierres y acortar los tiempos de resolución. Se avanzó en la medición de hitos y eventos registrando las distintas

instancias del proceso, lo que permite un mejor análisis de la gestión y mejor información para la toma de decisiones.

Sobre un total de 27.054 reclamos recibidos en el ejercicio, corresponde distinguir dos grandes grupos. En los siniestros de asegurados 15.841 casos, se cerró el 80% dentro del mismo ejercicio, con un promedio de 23 días al cierre. En los reclamos de terceros 11.213 casos, se cerró el 34%, con un promedio de 49 días. El menor porcentaje de cierre en terceros responde a los plazos legales más extensos propios de la Responsabilidad Civil, que obligan a mantener el expediente abierto mientras el reclamante no impulsa su avance.

En materia de prevención y detección de fraude, se encuentra en proceso de implementación una herramienta específica de análisis, FraudKeeper, que complementa el registro y análisis de casos que el área viene desarrollando, orientada a sistematizar la detección y alinear la gestión con las mejores prácticas del sector.

LEGALES

En el área legal de la Cooperativa se destaca una reducción neta del 20% en el stock total de juicios durante el último ejercicio. Logrando de esta manera cumplir con el objetivo histórico y estratégico de mantener un saldo positivo entre la finalización de causas y el ingreso de nuevas demandas, optimizando los tiempos de resolución y mitigando riesgos futuros.

La gestión de la cartera ha mostrado una tendencia decreciente sostenida gracias a una política activa de transacciones y cierres de procesos, siendo que se ha iniciado el año con 663 juicios vigentes y se finaliza con una cartera de 532 casos.
Por su parte y durante el ejercicio se han recepcionado 264 nuevas demandas. Siendo la estrategia de resolución temprana la que ha dado resultados significativos, por cuanto el 31% de esos nuevos ingresos fueron finalizados dentro del mismo ejercicio con un promedio de tiempo de cierre de 4 meses, reduciendo la exposición a intereses y costos judiciales a largo plazo.

Asimismo, se trabajó sobre el Stock vigente al comienzo del ejercicio, logrando la baja de 313 de esos casos antiguos. Sobre los mismos, en 46 juicios Segurcoop no abonó suma alguna en concepto de capital, representando una defensa exitosa de los intereses de la entidad. Los restantes casos se resolvieron mediante acuerdos transaccionales (85%) o cumplimiento de sentencias o medidas judiciales (15%).

En conclusión, durante el ejercicio anual se ha logado dar de baja un total de 395 juicios, llevando a que la relación entre altas y bajas sea de 1,5 veces, manteniendo el equilibrio histórico de gestión.

Por último, es de destacar que sin perjuicio que se ha trabajado fuertemente sobre la jurisdicción de CABA, donde se encontraron mayores riesgos ya no sólo por la cantidad de causas sino también por la disparidad de criterios en los montos de las sentencias, se mantuvo una intervención prioritaria a nivel federal, logrando una baja equitativa y estable en todas las jurisdicciones y sobre el total de la cartera.

CARTERA DE INVERSIONES

La economía mundial transitó durante el ejercicio un proceso gradual de normalización monetaria. En Estados Unidos, la Reserva Federal llevó la tasa de referencia al rango de 3,5%-3,7% en diciembre de 2025 y sostuvo una pausa en este rango aproximado a lo largo del primer semestre de 2026 incluso a pesar de una inflación que se mantuvo por encima de la meta. Esto ocurrió, en parte, por el traslado de los aranceles de mediados de 2025 a los precios de los bienes de consumo. Por otro lado, en Europa la política monetaria conservó un sesgo más expansivo orientándose, muy probablemente, a sostener e intentar incrementar el crecimiento de la región.

El esquema arancelario impulsado por Estados Unidos, que durante 2025 había provocado caídas en los principales índices bursátiles, fue moderándose a través de acuerdos comerciales con sus principales socios comerciales. Este proceso, conjuntamente con la resiliencia de la actividad, del consumo local y de la

mano de resultados corporativos auspiciantes, permitió un desempeño positivo en torno a los activos de riesgo a pesar de las tensiones geopolíticas como las generadas por el conflicto en Medio Oriente. Este último entrevero mantuvo elevada la incertidumbre y generó presión sobre el nivel de precios de la energía.

En el ámbito local, la definición del escenario político tras las elecciones de medio término redujo la incertidumbre cambiaria acumulada meses previos y permitió la continuidad del esquema macroeconómico implementado por el Gobierno, basado en un fuerte ajuste fiscal, una política monetaria contractiva y tasas reales positivas. Si bien este esquema contribuyó a moderar la dinámica inflacionaria durante el segundo trimestre el 2026, ocurrió luego de más de seis meses en los que la inflación mostró una aceleración gradual, que, en un contexto de apreciación cambiaria, evidenció efectos negativos sobre empleo y actividad, principalmente en sectores vinculados a comercio, industria y construcción. A partir de enero de 2026 el Banco Central inició una nueva fase del programa monetario en la que el piso y techo de la banda de flotación cambiaria pasaron a ajustarse por el último dato de inflación del INDEC con un rezago de dos meses, junto a un programa preanunciado de acumulación de reservas internacionales. Bajo este esquema la autoridad monetaria acumuló compras netas por más de 5.400 millones de dólares hasta el mes de junio, aunque dicho proceso continúa dependiendo aún en gran medida de la generación de divisas a través del financiamiento externo.

La variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor, publicado por el INDEC, mostró un aumento de 33,6% (5,8 p.p. menor al ejercicio anterior). Mientras que la BADLAR (tasa de interés por depósitos a plazo fijo de $1 millón y más de bancos privados), publicada por el Banco Central, promedió durante el ejercicio 32,6% (1,9 p.p. por debajo del promedio del ejercicio anterior).
Por su parte, el Peso registró una depreciación nominal en el ejercicio de 19,5% desde 1.194,08 $/U$S a 1.483,02$/U$S, según Com. A 3500 del BCRA, aunque se apreció un 3% en términos de tipo de cambio real multilateral (ITCRM BCRA).

Los activos en moneda local tuvieron en general un desempeño aceptable en promedio tanto en términos reales como medidos en dólares, aunque con muy alta volatilidad. Asimismo, los denominados en moneda extranjera registraron subas llevando el EMBI+Argentina (Emerging Markets Bond Index) a 424 puntos desde 701 puntos, lo cual representó una compresión de 277 puntos en el ejercicio.

La cooperativa mantuvo una cartera diversificada, con relevantes posiciones en activos con tasas reales positivas que permitieron una adecuada cobertura de sus pasivos y con márgenes razonables de liquidez en instrumentos de corto plazo.

SISTEMAS

En lo referente a los Sistemas Informáticos, siguieron los avances en la integración continua con las aplicaciones del Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. Durante el ejercicio se implementó un nuevo proceso para la cotización y solicitud de Endosos de los seguros Automotor, Moto vehículo y Combinado Familiar. El proceso se realiza íntegramente desde el Cotizador de Segurcoop integrado en GCA: cuando el asociado posee pólizas vigentes, el sistema permite incorporar un nuevo riesgo o modificar coberturas sobre una póliza existente, manteniendo el mismo número. Con el nuevo proceso mejora la trazabilidad de las solicitudes, se reducen cargas operativas a los Canales, amplía las oportunidades comerciales, optimiza los circuitos de gestión en Filiales y beneficia la experiencia del asociado, a la vez que las operaciones generadas a través de esta nueva aplicación miden en el Plan de Gestión como un alta.

Con el fin de facilitar las campañas comerciales con los nuevos agentes institorios, se les ofrece un circuito de envío masivo de correos electrónicos con ofertas comerciales, con un enlace que permite el ingreso de los datos del prospecto interesado y la derivación al correspondiente canal comercial para continuar el proceso de venta.

Con el objetivo de prevenir, monitorear y detectar casos de fraudes en la operatoria de siniestros, se contrató la aplicación FraudKeeper, que permite evaluar las denuncias, las personas involucradas incluyendo testigos, abogados, terceros, etc., la documentación presentada y otras variables relacionadas (más de 250), las que mediante un modelo de IA entrenado con los antecedentes de Segurcoop, asigna un puntaje de probabilidad de fraude, con base en el cual el Departamento de Siniestros decide si se inicia la investigación correspondiente. La prevención y detección de fraudes redunda en reducción de costos.

En lo relacionado con la seguridad de la información, en conjunto con la firma KPMG se llevó a cabo con todo el personal de la Cooperativa una campaña de educación y prevención de ciber incidentes a través del correo electrónico en la modalidad denominada "phishing". Se siguen fortaleciendo los esquemas de protección de los activos informáticos, entre las que se cuentan la implementación en la herramienta antivirus características de detección de ramsonware, así como la instalación de un esquema de protección del perímetro de la red de área local con equipos físicos de firewall. En adición a las medidas de protección, se avanzó con la definición de la estrategia de recuperación ante ataques informáticos. Al efecto, está en curso la implementación de medidas para la recuperación de los datos y de la operación, entre las que se cuentan la instalación de sistemas de almacenamiento con tecnología con capacidad de inmutabilidad de datos, herramientas de monitoreo y procedimientos de recuperación.

TESORERIA

Durante el ejercicio cerrado, en el Área de Tesorería y dentro del entorno de Testing del ERP, se encuentra en prueba el aviso de pago del siniestro al asegurado mediante envío de mail, al momento de cancelar el mismo, vía transferencia por Banca Electrónica.
Por otro lado, se desarrollaron proformas de facturas repetitivas que mediante la importación al sistema ERP, lograron cumplir el objetivo de ahorrar tiempo de ejecución y minimizar errores de carga manual.

En el Área de Back Office de Inversiones, se continuó trabajando en la carga y registración de operaciones, en el marco del proceso de transición hacia el nuevo sistema de administración de inversiones, con el objetivo de lograr una mejor ejecución, liquidación y seguimiento de operaciones financieras. Este el objetivo principal del Dto. de Tesorería, conjuntamente con el Dto. Contable y la Gcia. de Inversiones.

COMPRAS Y GESTION DOCUMENTAL

Durante el ejercicio se inició el proceso de centralización de la gestión de servicios y proveedores, bajo la órbita del sector de Compras y Gestión Documental.
Esta integración tiene como principales objetivos la unificación y estandarización de procesos, la centralización de la administración y gestión de pagos a proveedores, y la optimización de los tiempos de respuesta en las gestiones administrativas.
Asimismo, la centralización permitirá fortalecer los mecanismos de control sobre presupuestos y adquisiciones corporativas, incorporando instancias adicionales de revisión y seguimiento que contribuyan a una gestión más eficiente, ordenada y transparente de los recursos.

SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Durante el ejercicio se desarrolló una planilla integral de seguimiento de las tareas de Mantenimiento, que permite centralizar y monitorear los reclamos realizados por los usuarios, los trabajos correctivos relevados por el sector y las tareas preventivas desarrolladas por los proveedores.

Como complemento, se implementó un tablero de control que facilita el análisis de las incidencias y el seguimiento de los principales indicadores de gestión, incluyendo el porcentaje de cumplimiento. Estas herramientas contribuyen a fortalecer el control de las tareas, mejorar la trazabilidad de los requerimientos y facilitar la identificación oportuna de aquellos casos que requieren atención prioritaria.

Se llevó a cabo la renovación integral de la Oficina de

Presidencia, con mejoras orientadas a optimizar sus espacios y funcionalidad, sin afectar el normal desarrollo de la operatoria.

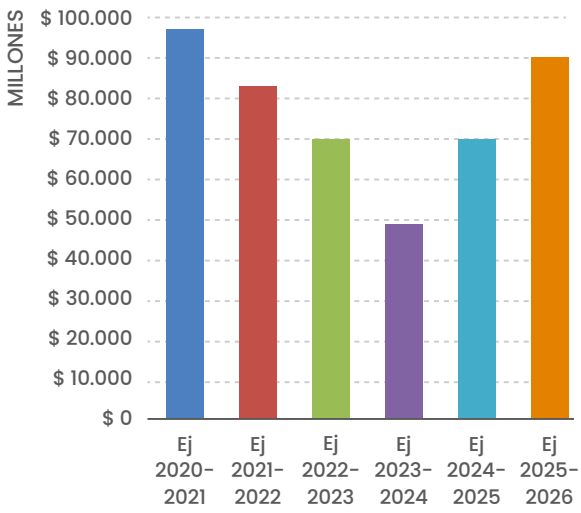
Actualmente se encuentra en ejecución la primera etapa, orientada a atender las necesidades de mantenimiento prioritarias y contribuir a la puesta en valor del Edificio Sede.

Se llevó a cabo un inventario de materiales y bienes en desuso para donar a la Cooperativa Pachamama, quienes le darán una segunda vida, o en su defecto un aprovechamiento sustentable a todos los materiales recuperables.

COBRANZAS

Como todos los años, la gestión de cobranza acompañó la evolución de los niveles de facturación, superando los 94.928 millones de pesos, en moneda constante de junio 2026.

COBRANZA (MDA CTE JUN 26)



Con la consigna de la mejora continua, se logró una interacción de mayor calidad con las distintas filiales del Banco Credicoop CL y con los asegurados, permitiendo tener una efectividad en la cobranza, que al final del ejercicio se ubicó en un 93,3% en montos cobrados y en un 86,7% en cantidad de registros.

Como parte de las acciones implementadas durante el ejercicio, se fortaleció la comunicación con los asegurados mediante el envío de notificaciones vinculadas con los débitos de sus pólizas, tanto para informar sobre débitos próximos a realizarse como para comunicar aquellos que hubieran sido rechazados.

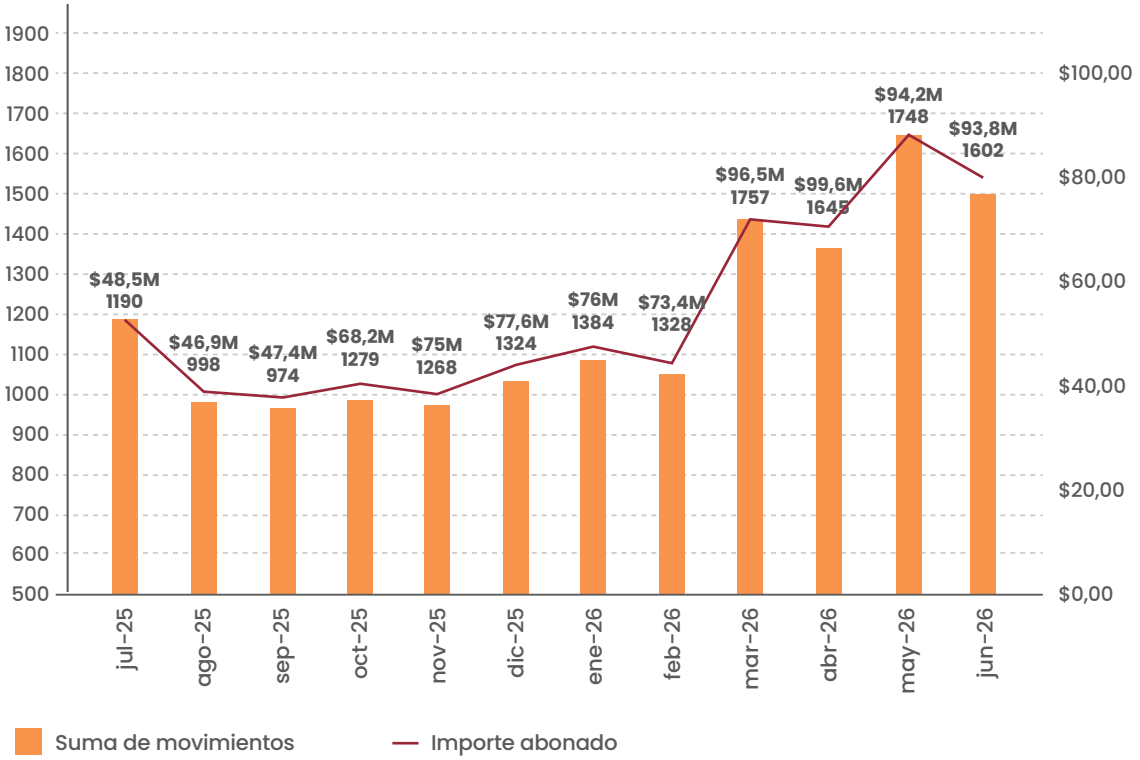
Estas gestiones contribuyeron no solo a favorecer la regularización y el pago de las cuotas, sino también a facilitar la modificación del medio de pago asociado a las pólizas cuando resultó necesario. En este marco, durante el ejercicio 2025/2026 se gestionaron 5.070 modificaciones de medios de pago, contribuyendo a prevenir potenciales anulaciones de pólizas y a sostener los niveles históricos de efectividad en la cobranza.

Un hito relevante en materia de gestión y fortalecimiento de la autonomía de los asegurados fue la consolidación de la plataforma SiPago, herramienta que contribuyó significativamente a los resultados de cobranzas alcanzados durante el ejercicio.

A través de este canal, los asegurados pudieron gestionar el pago de sus pólizas de manera ágil y segura, favoreciendo la regularización de las cobranzas y ampliando las alternativas de pago disponibles.

Durante el último mes del ejercicio se registraron 1.602 pagos a través de la plataforma, por un monto total de $93.798.466.- Asimismo, el mayor volumen de operaciones se alcanzó en marzo de 2026, con 1.757 pagos registrados, mientras que el monto más elevado operado se verificó en mayo de 2026, cuando las transacciones canalizadas por esta vía se acercan a los $100 millones.

EVOLUCIÓN DEL USO DE SIPAGO (en pesos y registros)



De cara al próximo ejercicio, y en continuidad con el objetivo, "El Asegurado es el protagonista" se prevé fortalecer el seguimiento de las pólizas anuladas que puedan ser recuperadas mediante la regularización de las deudas pendientes.

Como parte de esta mejora, se implementará un circuito administrativo que permitirá gestionar los pedidos de emisión a través de "Trámite", facilitando el seguimiento del estado de cada solicitud y agilizando la entrega de la documentación al asegurado, de acuerdo con sus necesidades.

Asimismo, se prevé incorporar tableros de control que permitirán monitorear la evolución de los principales indicadores de la gestión de cobranzas, identificar las ramas y zonas que requieran una mayor atención y orientar de manera más eficiente los esfuerzos de recuperación.

GESTIÓN Y CONTROL DE PRESUPUESTO

Se continuó con la política del esquema de Presupuesto Integrado por Centros de Costos como herramienta de control y medición de Gestión. Para ello se contó con la participación de todos los sectores de la organización, logrando la identificación de todos sus miembros con las metas planteadas por la Dirección de la Cooperativa.

AUDITORIA INTERNA

Durante el ejercicio 2025/2026, la Auditoría Interna ejecutó el Programa Anual de Control Interno conforme a un enfoque basado en riesgos, orientando sus actividades hacia la evaluación de los procesos estratégicos y críticos de la Cooperativa, el fortalecimiento del sistema de control interno y la verificación del cumplimiento de la normativa vigente.

Las tareas desarrolladas comprendieron la emisión de informes de auditoría y el seguimiento de las recomendaciones formuladas, contribuyendo a la mejora continua de los procesos, la mitigación de riesgos y el fortalecimiento de los mecanismos de control y gobernanza.

En un contexto de creciente transformación tecnológica y evolución regulatoria, la función de Auditoría Interna continuó promoviendo una cultura organizacional basada en la transparencia, la integridad, la gestión responsable de los riesgos y las buenas prácticas de gobierno corporativo, aportando aseguramiento independiente y valor agregado para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

CUESTIONES NORMATIVAS Y DE GOBIERNO SOCIETARIO

A través de la Resolución SSN 589/2025 que modifica el Reglamento de la Actividad Aseguradora, se fijaron los nuevos montos que rigen desde el 1º de enero de 2026. El límite del seguro obligatorio de Responsabilidad Civil automotor se elevó a $208 millones, mientras que para el transporte público de pasajeros se estableció en $676 millones. Obligación Legal Autónoma: Se actualizaron los montos para gastos sanatoriales $910.000 y de sepelio $533.000 por persona entre otras reformas.

La Resolución SSN 136/2026 dispuso la flexibilización de los requisitos exigidos en los trámites de siniestros a los asegurados para el cobro de indemnizaciones por destrucción total, robo o hurto.

En materia de Régimen de Grandes Riesgos se modificaron pautas del Reglamento General de la Actividad Aseguradora Resolución SSN 471/2025, para agilizar la aprobación de pólizas generales y canales comerciales. El cambio más importante introducido fue que eliminó la obligación de informar a la Superintendencia de Seguros de la Nación las pólizas de grandes riesgos suscriptas dentro de los 15 días de su emisión. La nueva norma solo requiere que las compañías informen la emisión de pólizas bajo este régimen trimestralmente, junto con la presentación de los estados contables y simplificó la documentación que se debe acompañar.
El 11 de septiembre de 2025 la Superintendencia dictó la Resolución 491/2025 que derogó la anterior Resolución 38.580/2014 que había creado el Registro de Oficiales de Cumplimiento del Mercado Asegurador.

En junio de 2026, mediante la Resolución SSN 269/2026, la Superintendencia eliminó la obligatoriedad de constituir la Reserva Especial de Contingencia para Riesgos de Caución Ambiental y la Reserva por Desvíos de Siniestralidad para Desempleo Involuntario o Invalidez.

Existieron asimismo cambios en las normas de inversiones, entre ellas, las referidas a valuación a valor técnico (Resolución SSN 272/2026) destinadas a incentivar la inversión de aseguradoras y reaseguradoras en títulos públicos nacionales adquiridos en licitaciones primarias.

Respecto del Gobierno societario de la cooperativa, mantenemos el objetivo central de lograr una visión integral del Riesgo Operacional del Grupo Económico generando una mejora continua en los procesos operativos de la empresa. Segurcoop cumplió íntegramente los lineamientos establecidos en el Marco para la Gestión Integral del Riesgo y en su Código de Gobierno Societario. el Consejo ha tomado conocimiento del Código de Gobierno Societario de su entidad controlante Banco Credicoop Cooperativo Ltdo., a fin de alinear las políticas y procedimientos con los de dicha Cooperativa, teniendo en cuenta la estructura y el volumen de las operaciones.

En tal sentido, se ha realizado la actualización del Código de Gobierno Societario en el ejercicio en línea con las modificaciones producidas en el Código de Gobierno Societario del Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. en lo referente a la ampliación de responsabilidades del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Acta de Consejo No. 1239 del 28 de noviembre de 2025.

El monitoreo permanente tanto de nuestra auditoría interna a través del Comité de Control Interno, como también el de nuestros auditores externos, y la experiencia de cada una de nuestras gerencias nos permiten cumplir sin inconvenientes con el Reglamento de la Actividad Aseguradora y los requerimientos de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Se ha mantenido una política de prudencia en las inversiones, resguardo del patrimonio, fijación de objetivos de crecimiento y de cumplimiento de las normativas vigentes en materia de seguros y las propias internas fijadas por la cooperativa.

PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

Segurcoop C.S.L. ha cumplimentado en forma muy satisfactoria la totalidad de las tareas previstas en el Plan Anual de Prevención de Lavado de Activos 2025-2026, en cumplimiento de la normativa emitida por la Unidad de Información Financiera y la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Para el próximo ejercicio, se mantendrá un estricto cumplimiento de los procedimientos y controles necesarios para preservar la eficacia y actualización del Sistema de Prevención, en función de las nuevas variables y factores de riesgo que inciden sobre el perfil de riesgo de la Cooperativa, en materia de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM), procurando el cumplimiento de los estándares establecidos por la Unidad de Información Financiera y el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), encontrándose en desarrollo las adecuaciones de procesos requeridas para la incorporación de estos nuevos lineamientos.

En cuanto al Sistema de Prevención del Fraude, Segurcoop C.S.L. mantiene un adecuado cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Resolución SSN N.° 38.477/2014, en lo relativo a la implementación de políticas y procedimientos orientados a la prevención y detección del fraude.

Asimismo, la aseguradora continúa trabajando en forma coordinada con las distintas áreas involucradas en la gestión del fraude, avanzando hacia un abordaje específico y estructurado que permita fortalecer los mecanismos de detección, análisis y control. En este sentido, se promueven acciones tendientes a la revisión y mejora de los procedimientos vigentes, el desarrollo de herramientas tecnológicas, la implementación de indicadores de gestión y la incorporación de soluciones analíticas alineadas con las mejores prácticas del mercado asegurador.

SUSTENTABILIDAD

En línea con el Programa “Somos Sustentables” y su Segunda Etapa de sustentabilidad hacia afuera, Segurcoop C.S.L., continuó gestionando activamente su impacto ambiental, social y económico durante el ejercicio.

El consumo eléctrico consolidado del período fue de 464.931 kWh, con un consumo de gas natural de 868 m³.

La migración a Papel NAT (fibra de caña de azúcar) se mantiene por encima del 95% del total de resmas utilizadas, consolidando la sustitución de materiales iniciada en 2025.

Según el último relevamiento de residuos de oficina, aproximadamente el 35% del total generado se recupera y recicla, tal como se muestra en el siguiente gráfico y en articulación con la Fundación Garrahan y, desde este año, con una nueva alianza estratégica con Cooperativa Pachamama para la donación de materiales y bienes en desuso.

COMPOSICIÓN DE RESIDUOS (último relevamiento: 1er sem. 2026)



25% Reciclable - papel/cartón
10% Reciclable - plástico
65% No reciclable

El año 2025 marcó el resultado más destacado del programa: una reducción del 22% en la Huella de Carbono, cuadruplicando la meta original del 5%. Este indicador se calcula con periodicidad anual y su próxima medición al cierre de 2026.

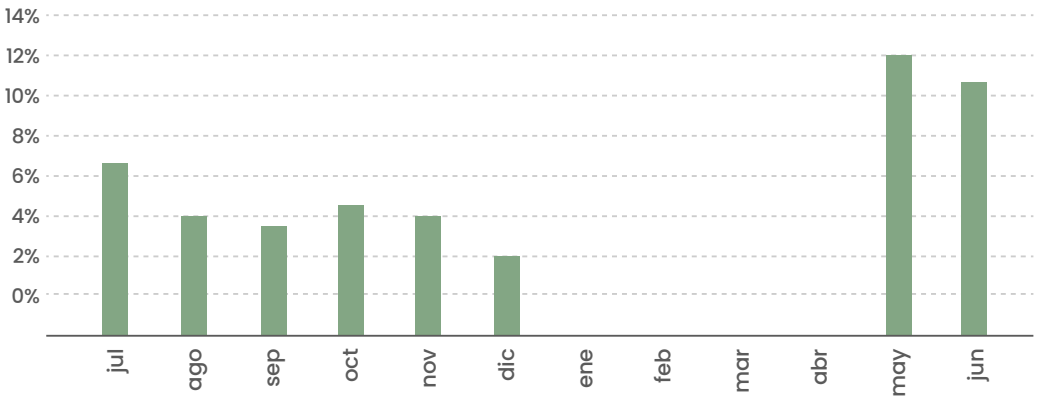
La gestión energética demostró eficiencia sostenida: en pesos constantes, el gasto en energía eléctrica acompañó de manera razonable la evolución del consumo físico, sin señales de deterioro en la eficiencia de gestión pese al contexto inflacionario. La sustitución de materiales y la digitalización continúan siendo los principales impulsores de ahorro en la cadena de insumos de oficina.

Se sostuvieron las alianzas con Fundación Garrahan y Fundación Equidad, y se sumó Cooperativa Pachamama como nuevo socio estratégico, con una alta participación del personal en sus instancias de capacitación y sensibilización. El programa de bienestar interno (Día Saludable) continuó desarrollándose, con foco en hábitos saludables y jornadas de yoga, meditación y vida activa.

El grafico que sigue, muestra la Asistencia a dichas jornadas durante el ejercicio.

La Cooperativa avanza en: la formalización normativa de la alianza con Cooperativa Pachamama; el cierre de la encuesta de proveedores para medir economía circular e impacto social en la cadena de valor; la evaluación del recambio del parque de equipos de climatización más antiguos; y la mayor visibilización de las acciones de sustentabilidad en la página web institucional, reforzando el compromiso de la Cooperativa hacia sus grupos de interés externos.

ASISTENCIA DÍA SALUDABLE (%) - (Julio 2025 a Junio 2026)

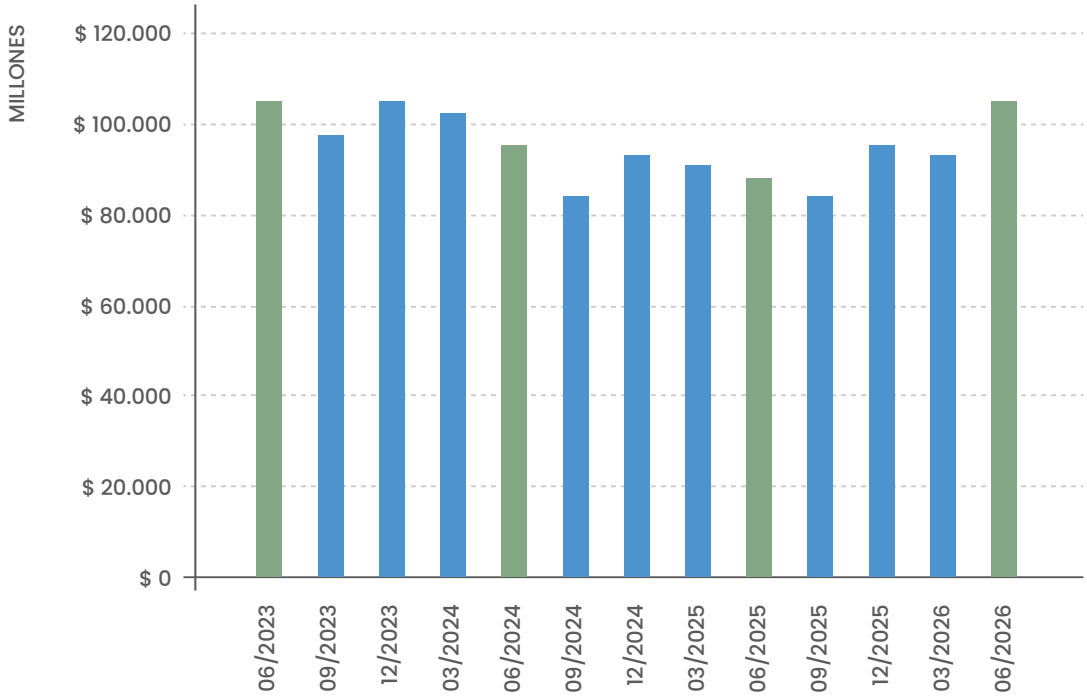


ESTADOS CONTABLES

El Balance que acompaña esta Memoria, en cifras, refleja lo actuado durante el ejercicio, donde se puede destacar, a moneda constante, que:

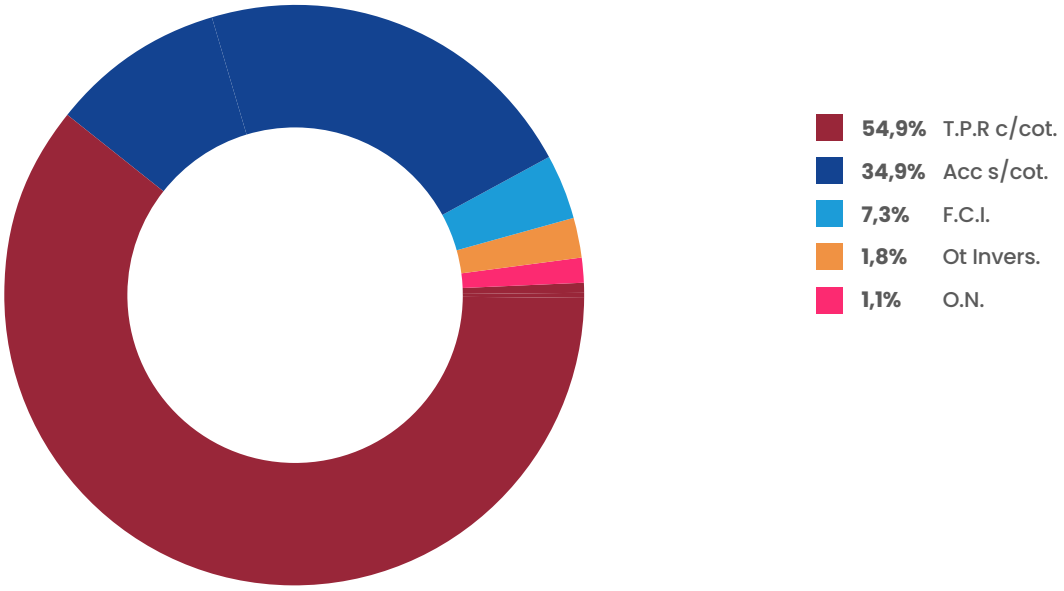
- El Activo creció un 6,6% durante el presente ejercicio.
- Las Disponibilidades más Inversiones crecieron un 6,22%, superando los 107.824 millones de pesos. La sumatoria de estos dos rubros representan el 82,17% del Activo Total al cierre del ejercicio. A continuación, se muestra la evolución de la sumatoria de los mismos durante los trimestres que conforman los últimos tres ejercicios económicos:

EVOLUCIÓN DE LAS DISPONIBILIDADES MÁS INVERSIONES (a Mda Cte Jun 26)



El siguiente gráfico muestra el porfolio de inversiones al cierre del ejercicio económico:

PORTAFOLIO DE INVERSIONES



• Las Deudas con Asegurados crecieron un 2,9%. Dentro de éstas, las de mayor incidencia son las de origen siniestral, entendiéndose como tal, el Pasivo de Siniestros Pendientes y el de I.B.N.R., con la incidencia del cambio en la política de reaseguros en los ramos Misceláneos.
• Los Compromisos Técnicos crecieron en moneda constante un 22,9%.
• El Patrimonio Neto al cierre alcanzó la cifra de $ 81.310.646.502.-, incluyendo el resultado de $ 3.486.106.128.-, obtenido en este ejercicio económico.
• En lo que respecta al resultado del ejercicio, este arroja una utilidad de $ 3.486.106.128.- La rentabilidad alcanzada en este período Resultado del Período sobre Patrimonio Neto (antes del resultado del periodo), alcanzó el 4,48% y medida sobre la PND (Prima Neta Devengada) es del 4,5%.
• Las Primas Emitidas (PBE), crecieron un 23,2%. El porcentaje de primas retenidas alcanza el 95,0% de la facturación. Las Primas Netas Devengadas crecieron un 18,9% respecto a las del último cierre económico, comparaciones realizadas en moneda del 30 de junio de 2026.
• Los Siniestros Devengados re-expresados a moneda constante alcanzan el 55,1% de las Primas y Recargos Devengados (PND) - Siniestralidad.
• Los Resultados Financieros re-expresados en moneda homogénea arrojan una utilidad de $ 118.806.869, representando el (0,2%) de la PND.
• El ratio de Superávit / Capital requerido, que indica el excedente de capital acreditado por la aseguradora, con relación al capital requerido por las normas vigentes, es de 258,5%.

De acuerdo con el Estado de Cobertura y Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a pagar al 30/06/2026, la Cooperativa mantiene en su cartera judicial 532 juicios que al compararlos con los existentes en los últimos tres cierres anuales se observa una importante reducción del stock (663 en junio 2025, 689 en junio 2024 y 759 en junio 2023). Este logro se mantiene en línea con la política de ser más activos en la búsqueda de alcanzar acuerdos con los terceros, evitando que avance a través de la interposición de mediaciones de mayor costo.

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

De acuerdo con el Resultado del Ejercicio, el Honorable Consejo de Administración propone a la Honorable Asamblea General Ordinaria, y de acuerdo con el Artículo N° 25 Capítulo IV de los Estatutos, la siguiente distribución:

Reserva Legal	$ 171.272.743.-
Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa	$ 171.272.743.-
Fondo de Asistencia Laboral para Estimulo del Personal	$ 171.272.743.-
Reserva Especial Art. 42 Ley N° 20.337	$ 60.651.274.-
Resultados No Asignados	$ 2.911.636.625.-

El Consejo de Administración propone que los Resultados No Asignados expuestos al cierre del ejercicio sean tratados por la Honorable Asamblea de Socios, distribuyendo en efectivo la parte que consideren pertinente, observando de no afectar la liquidez de la Cooperativa, y su impacto en los requisitos de Capitales Mínimos y Cobertura, tal cual se hizo históricamente. Esta propuesta de distribución está confeccionada a partir de los resultados expuestos a moneda constante.

CONCLUSIONES

Como consecuencia de lo descripto en varios párrafos de esta Memoria, más lo acontecido durante todos estos años, el nombre "Banco Credicoop", produce una sinergia sobre los productos que se ofrecen, potencializando su colocación y que funciona como un paraguas que abarca todos los seguros que se comercializan a través de sus distintos canales, va logrando posicionarse en este altamente competitivo mercado, en especial en lo que respecta a banca-seguros.

En línea con lo establecido en el Plan Estratégico, Segurcoop CSL continuará incrementando, y lo reforzando aún más en un futuro próximo, la capacitación y apoyo brindado a las filiales del Banco Credicoop, asumiendo de esta manera un elevado compromiso con tan alta Institución Financiera, quien es la principal fuerza de ventas. De la misma manera, se unificarán esfuerzos para capacitar a todo el personal en los objetivos propuestos y hacerlos partícipes de los logros.

El contexto económico actual encuentra a la cooperativa con una organización sólida a nivel financiero y dando respuesta en tiempo y forma a los asegurados.

Esto se ha logrado también gracias al compromiso de cada uno de los que forman parte de Segurcoop C.S.L. y a la aplicación del concepto de mejora continua en cada uno de sus procesos.

Queremos hacer llegar nuestro agradecimiento a los miembros del Consejo de Administración y a todo el personal de Segurcoop Cooperativa de Seguros Ltda., por la dedicación y el espíritu de colaboración que han demostrado, y que como fruto de ese esfuerzo hayamos obtenido tan buen resultado económico.

También es importante resaltar el muy relevante papel que desempeñó el Banco Credicoop Cooperativo Limitado, por lo que también nuestro sincero agradecimiento a sus dirigentes, funcionarios y empleados por toda la colaboración recibida.

Nuestro reconocimiento y saludo especial para el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, consustanciados plenamente por la importante tarea desarrollada.

También expresamos nuestro reconocimiento a la Superintendencia de Seguros de la Nación, al Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, a nuestros proveedores y colaboradores externos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de agosto de 2026

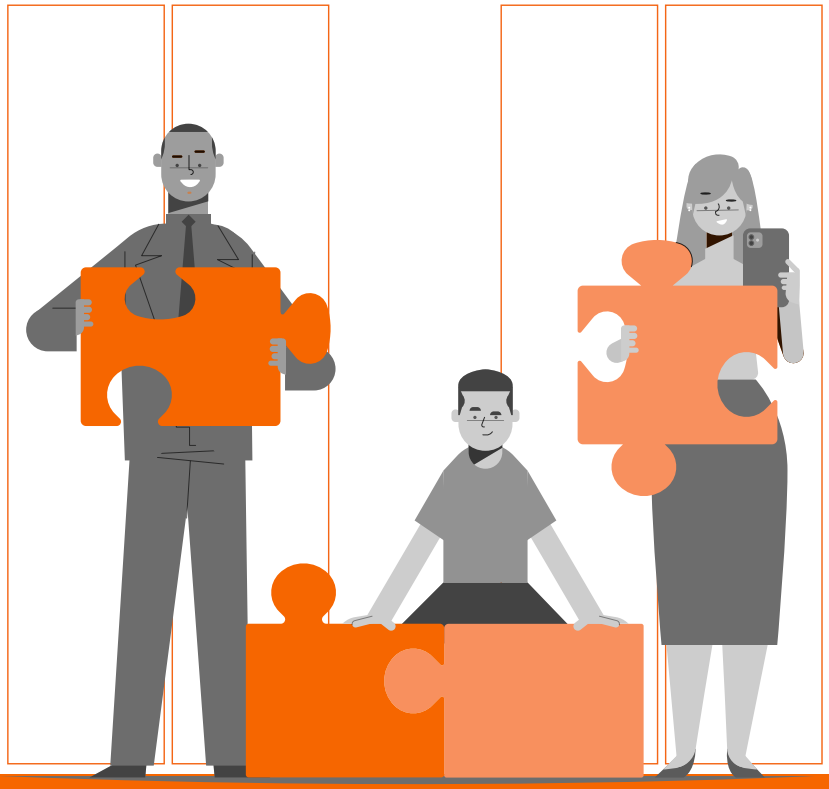
JUAN TORRES
Presidente
Segurcoop C.S.L.

SEGURCOOP
COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

BALANCE GENERAL

Ejercicio Económico Nº 66
Iniciado: 01 de Julio de 2025
Finalizado: 30 de Junio de 2026

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior a moneda constante de junio 26.



SOMOS
SUSTENTABLES

SITUACION PATRIMONIAL - MONEDA CONSTANTE
A JUNIO26 - expresado en miles

ACTIVO	30/06/2026	30/06/2025
DISPONIBILIDADES	$ 1.451.905	$ 2.257.014
Caja	$ 1.503	$ 1.637
Bancos	$ 1.450.387	$ 2.248.851
Cobros Anticipados	$ 15	$ 6.526
INVERSIONES (Anexo 1)	$ 106.372.719	$ 99.255.968
Títulos Públicos	$ 57.116.579	$ 55.633.459
Acciones	$ 36.377.097	$ 35.156.572
Depositos a Plazo	$ 2.265.243	$ 575.411
Obligaciones Negociables	$ 1.151.398	$ 268.562
Otras	$ 9.462.402	$ 7.621.964
Créditos	$ 19.141.346	$ 17.363.452
Premios a Cobrar	$ 18.372.248	$ 16.630.300
Reaseguros	$ 64.976	$ 21.127
Otros Créditos	$ 704.122	$ 712.025
Inmuebles (Anexo 2)	$ 1.204.016	$ 1.215.488
Bienes de Uso (Anexo 2)	$ 1.499.680	$ 1.598.883
Otros Activos	$ 1.559.181	$ 1.372.910
Total de Activos	**$ 131.228.847**	**$ 123.063.715**

PASIVO	30/06/2026	30/06/2025
Deudas (Anexo 3)	$ 35.705.645	$ 33.863.456
Con Asegurados	$ 27.685.567	$ 26.890.351
Con Reaseguradores	$ 824.613	$ 387.005
Con Productores	$ 2.937.158	$ 2.357.058
Fiscales y Sociales	$ 2.156.628	$ 1.883.159
Otras Deudas	$ 2.101.679	$ 2.345.883
Compromisos Técnicos (Anexo 3)	$ 9.950.171	$ 8.090.611
Previsiones (Anexo 3)	$ 4.262.384	$ 3.183.195
Total de Pasivo	**$ 49.918.200**	**$ 45.137.261**

PATRIMONIO NETO	30/06/2026	30/06/2025
Patrimonio Neto (s/estado respectivo)	$ 81.310.647	$ 77.926.454
Total Pasivo más Patrimonio Neto	**$ 131.228.847**	

ESTADO DE RESULTADOS - MONEDA CONSTANTE A JUNIO26 - expresado en miles

ESTRUCTURA TECNICA (Anexo 4)	30/06/2026	30/06/2025
Primas y Recargos Devengados	$ 74.748.674	$ 62.872.888
Siniestros Devengados	$ -41.177.353	$ -33.989.255
Gastos de Producción y Explotación	$ -29.082.658	$ -24.718.763
Otros Ingresos	$ 270.490	$ 214.407
Otros Egresos	$ -1.391.854	$ -257.056
Resultado Estructura Técnica	**$ 3.367.299**	**$ $ 4.122.221**

ESTRUCTURA FINANCIERA (Anexo 5)	30/06/2026	30/06/2025
Rentas	$ 3.227.530	$ 2.618.388
Resultados por Realización	$ 3.942.861	$ 3.865.339
Resultados por Tenencia (incluye REI)	$ -1.786.509	$ -4.718.708
Otros Ingresos	$ 8	$ 603
Otros Egresos	$ -	$ -
Gastos de Explotac y Otros Cargos	$ -5.265.083	$ -4.852.551
Resultado Estructura Financiera	**$ 118.807**	**$ -3.086.929**
Resultado del Ejercicio	**$ 3.486.106**	**$ 1.035.292**

JUAN TORRES
Presidente

VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico

ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Auditor

HUGO O. HIGUERA
Secretario

JORGE O. MURIEL
Tesorero

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO - MONEDA CONSTANTE JUNIO 26 - expresado en miles

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS						
Saldos al Inicio del Ejercicio	Capital Accionario en Circulación	Aportes No Capitalizados	Ajustes No Capitalizados	Total	Reserva Legal	Otras Reservas	Reserva Revaluo Tecnico	Total	Resultados No Asignados	Total Patrimonio Neto 30/06/26	Total Patrimonio Neto 30/06/25
Según Estados Contables Ej Ant	$ 178.730	$ -	$ 27.232.323	$ 27.411.053	$ 1.640.743	$ 28.523.994	$ -	$ 30.164.737	$ 775.222	$ 58.351.014	$ 57.882.819
REI a Jun25	$ -	$ -	$ 9.195.787	$ 9.195.787	$ 550.432	$ 9.569.154	$ -	$ 10.119.585	$ 260.070	$ 19.575.440	$ 19.418.373
Total Saldos al inicio del Ejercicio	**$ 178.730**	**$ -**	**$ 36.428.110**	**$ 36.606.840**	**$ 2.191.175**	**$ 38.093.148**	**$ -**	**$ 40.284.322**	**$ 1.035.292**	**$ 77.926.454**	**$ 77.301.192**
Distribución de Resultado No Asignados Aprobados por A.G.O. del 27/10/2025											
- Reserva Legal				$ -	$ 38.761			$ 38.761	$ -38.761	$ -	$ -
- Otras Reservas				$ -		$ 736.461		$ 736.461	$ -736.461	$ -	$ -
- Honorarios				$ -						$ -	$ -
- Dividendos en Efectivo				$ -						$ -	$ -
- Dividendos en Acciones				$ -						$ -	$ -
Suscripción de Capital				$ -						$ -	$ -
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes				$ -						$ -	$ -
Revaluo Tecnico Inmueble				$ -						$ -	$ -
Capitalización Ap.No Capitalizados				$ -						$ -	$ -
Capitalización Aj.No Capitalizados				$ -						$ -	$ -
Capitalización Gcias.Reservadas				$ -					$ -	$ -	$ -
Desafectación de Reservas			$ -	$ -	$ -	$ -76.312		$ -76.312	$ -	$ -76.312	$ -294.097
Axl del Ejercicio			$ -	$ -	$ 13.003	$ 221.465		$ 234.468	$ -260.069	$ -25.601	$ -115.933
Resultado del Ejercicio				$ -				$ -	$ 3.486.106	$ 3.486.106	$ 1.035.292
Saldos al Cierre del Ejercicio 30/06/2026	**$ 178.730**	**$ -**	**$ 36.428.110**	**$ 36.606.840**	**$ 2.242.940**	**$ 38.974.761**	**$ -**	**$ 41.217.701**	**$ 3.486.106**	**$ 81.310.647**	**$ 77.926.454**

JUAN TORRES
Presidente

VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico

ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Auditor

HUGO O. HIGUERA
Secretario

JORGE O. MURIEL
Tesorero

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Al 30 de Junio de 2026 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

NOTA 1.- NOTAS GENERALES

1.1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 1.3) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica Nº 54 - T.O. RT 59 y modificatorias-, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. Nº 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Esta resolución fue aplicada por la entidad a partir del 01 de enero de 2025 no teniendo diferencias cuantitativas ni cualitativas en las cuentas que integran el presente Estado Contable.

La Entidad preparó los Estados Contables de acuerdo con las normas de exposición emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación según lo estipulado por el Punto 39.1 inciso b) de dicho Reglamento, estableciendo la presentación mediante el sistema de SINENSUP (Sistema de Información de Entidades Supervisadas), los cuales son presentados ante el Organismo de Control a través de la plataforma TAD – Trámites a distancia.

Con fecha 7 de octubre de 2024 la Superintendencia de Seguros de la Nación emite la Circular IF-2024-109226848-APN-GE#SSN en la cual se establece que los Estados Contables, sus Anexos y Relaciones Técnicas expondrán las cifras que los componen en miles de pesos.

Con fecha 6 de enero, a través de la circular número F-2025-01496639-APN-GE#SSN y aclaratoria de fecha 7 de enero número de circular IF-2025-02160590-APN-GE#SSN, la Superintendencia de Seguros de la Nación, dispuso que a partir de la presentación correspondiente al período cerrado el 31/12/24, los importes de los Estados de Capitales Mínimos deben ser expuestos con todas sus cifras.

1.2. CLASIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad no reviste el carácter de entidad pequeña ni mediana, clasificando como “restante entidad”.

1.3. UNIDAD DE MEDIDA

Información general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al cierre del ejercicio anterior y de resultados, de evolución del patrimonio neto, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha (ver Nota 1.5). Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la entidad deberá, entre otras cosas:

• Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
• Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE.
• Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de

las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)" del Estado de Resultados.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:
• No ha presentado la nota requerida por el párrafo 659 de la RT 54.
• Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)".
• No ha presentado la nota requerida del inciso f), del párrafo 599.

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

La Superintendencia de Seguros de la Nación ha emitido la RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7/02/19 y aclaratorias; las cuales establecen que los Estados Contables deberán presentarse expresados en moneda homogénea; lo que será de aplicación obligatoria a partir de los Estados Contables al 30 de JUNIO de 2020.

Adicionalmente, con fecha 24 de septiembre de 2024, la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC, estableciendo que los Resultados de la Estructura Financiera sean expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual incluirá el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).

1.4. USO DE ESTIMACIONES EN LA PREPARACIÓN DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

La preparación de estos Estados Contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes relevados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. El Consejo de Administración realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, entre otros, el cargo por impuesto al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, previsiones y los siniestros pendientes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.5. INFORMACIÓN COMPARATIVA

Se han reclasificado ciertas cifras patrimoniales, y realizado ciertos ajustes sobre ellas, como también nuevas revelaciones con motivo de los cambios en las políticas contables mencionadas en la Nota 1.1

1.6. DIFERENCIAS ENTRE PRÁCTICAS CONTABLES EXIGIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES.

La Superintendencia de Seguros de la Nación a través del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, ha establecido normas de valuación fundamentalmente destinadas a potenciar el posible resguarde de los compromisos asumidos por las aseguradoras, más allá de generar luego situaciones de excepción a través de diferimientos de pérdidas y de activos que resulten contingentes, en defensa del mercado.

Esta Cooperativa ha seguido en general los criterios de valuación y exposición establecidos por la citada Superintendencia de Seguros de la Nación, los cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en determinados aspectos, citando los que entendemos como más significativos a continuación:
1.6.1. Atento las particularidades de la actividad

aseguradora, no corresponde la adopción de un modelo contable en el cual prime la intención de la Cooperativa, en cuanto a la valuación de activos destinados a la venta, como asimismo la contabilización de créditos y deudas a valor actual; como así tampoco la clasificación de Activos y Pasivos, en corrientes y no corrientes.

1.6.2. No se han aplicado las pautas sobre valores recuperables, atento su no consideración por las normas regladas por la SSN.

1.6.3. La Cooperativa no presenta para su información el Estado de Flujo de Efectivo, como tampoco la información comparativa en su integridad de acuerdo con las normas profesionales vigentes, teniendo en cuenta las normas de valuación y exposición establecidas por el Organismo de Control específico. Asimismo, las normas de la SSN no requieren la inclusión de la información comparativa en las Notas a los Estados Contables.

1.6.4. La Cooperativa no ha efectuado la Remedición de Activos dispuesta a la Resolución Técnica Nº 48 de la FACPCE, atento que los activos remedibles han sido valuados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Por lo tanto, los Estados contables que se exponen e informan, no incluyen partida alguna relacionada con la Remedición de Activos.

NOTA 2.- CRITERIOS DE VALUACIÓN

En general, la Cooperativa ha mantenido las prácticas contables exigidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación para la confección de sus Estados Contables. Los criterios de valuación y exposición aplicados se corresponden con los fijados por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora, en su texto hoy vigente. A continuación, exponemos las normas aplicadas para cada rubro en particular, en forma no taxativa y sólo enunciativa para información del usuario.

2.1. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA NACIONAL

Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del Estado Contable comentado.

2.2. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Se encuentran valuados a su valor nominal, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del presente Estado Contable, convertidos al tipo de cambio vigente a esa fecha, informado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2.3. DISPONIBILIDADES

2.3.1. CAJA

Se incluyen en este rubro los fondos fijos de $ 30.000.-, expuestos netos de gastos. Además, el mencionado rubro está compuesto por U$S 1.000.- valuados al tipo de cambio informado por la SSN. De acuerdo a lo solicitado por la Superintendencia de Seguros de la Nación según certificada de fecha 26 de junio de 2012, la entidad no ha considerado el fondo fijo en dólares, a efectos del cómputo de todas sus Relaciones Técnicas.

2.3.2. BANCOS

Los importes que componen el saldo de las cuentas bancarias surgen de las registraciones contables realizadas por la Cooperativa al 30 de junio de 2026, sobre las cuales se realizaron las conciliaciones pertinentes con los movimientos extraídos por Banca Internet Empresaria, los que incluyen partidas no consideradas en los extractos mensuales del mes de junio de 2026, atento la operatoria del Banco Credicoop. Coop. Ltdo. Para la cuenta en moneda extranjera, se convirtieron al tipo de cambio al cierre del presente Estado Contable, informado por la SSN.

A los fines de cumplimentar con lo exigido en la Resolución 407/2019 la cual modifica el Pto. 39.1.2.1.1 inc. 2) del RGAA, se expone a continuación el Cuadro Resumen de Conciliaciones donde se detallan los saldos y las partidas pendientes de conciliación para cada una de las cuentas al cierre del presente Período; con la metodología aplicada.

RESOLUCIÓN Nº 407 DE FECHA 3 DE MAYO 2019 - Punto 39.1.2.1.1.Ítem 2 " Bancos"
Sociedad: Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada - Balance: 30/06/2026

			Partidas Ptes Reg Contable				Partidas Pendientes Bancarias				
Banco	Cuenta Nº	Contable	Debitos $	Debito Cant	Creditos $	Creditos Cant	Debitos $	Debito Cant	Creditos $	Creditos Cant	Extracto 30.06.2026
Credicoop	191-001-4308/2	$ 12.430.774					$ 969.169	1			$ 13.399.943
Credicoop	191-001-597016/9	$ 85.164									$ 85.164
Credicoop	191-001-597686/0	$ 87.154									$ 87.154
Credicoop	191-1625/8	$ 26.700.585									$ 26.700.585
Credicoop	191-246-1/3	$ 383.598.475	$ 9.574	1	$ 1.327.000	4			$ 1.170.000	1	$ 383.745.901
Credicoop	191-246-1623/4	$ 11.686.231									$ 11.686.231
Credicoop	191-246-1624/1	$ 19.547.792									$ 19.547.792
Credicoop	191-246-1648/7	$ 78.621.905									$ 78.621.905
Credicoop	191-246-1649/4	$ 25.346.044									$ 25.346.044
Credicoop	191-246-8686/6	$ 105.355									$ 105.355
ICBC	015-931-11100749/35	$ 886.592.720									$ 886.592.720
ICBC	015-931-2107981/78	$ 549.205									$ 549.205
Nacion	011-599-6362699	$ 78.588									$ 78.588
Nacion	011-600-9662537/4	$ 442.186									$ 442.186
Nacion NY	000-505817000	$ 4.515.084									$ 4.515.084

TIPO DE CAMBIO AL 30/06/2026: USD = 1482			Partidas Ptes Reg Contable				Partidas Pendientes Bancarias				
Banco	Cuenta Nº	Extracto 30.06.2026	Debitos USD	Debito Cant	Creditos USD	Creditos Cant	Debitos USD	Debito Cant	Creditos USD	Creditos Cant	Extracto 30.06.2026
Credicoop	191-246-1625/8	USD 18.127									USD 18.127
ICBC	014-931-11100749/35	USD 601.896									USD 601.896
NACION NY	000-505817000	USD 3.065									USD 3.065

2.3.3. TARJETAS DE CRÉDITO, DÉBITO Y CON ENTIDADES DE COBRO

Siguiendo con el cumplimiento de la Resolución SSN Nº 407/2019 se consideran los Cobros con Tarjeta de crédito, débito y con Entidades de cobro, como parte del rubro.

2.4. INVERSIONES

2.4.1. TÍTULOS PÚBLICOS DE RENTA CON COTIZACIÓN

Se exponen en el rubro Títulos Públicos valuados en general, de acuerdo a lo establecido en el punto 39.1.2.4 del Reglamento general de la Actividad Aseguradora, según la cotización a la fecha de cierre del presente Estado Contable, informada por el Organismo de Control, no considerando gastos estimados de venta, atento que la Entidad no tiene erogaciones por dicho concepto al momento de realizar sus inversiones.

Una parte de las tenencias de Títulos Públicos que fueron valuados conforme se detalla en Nota 2.4.1.1.

2.4.1.1. VALUACIÓN Y EXPOSICIÓN DE CIERTOS TÍTULOS PÚBLICOS

Una porción de la tenencia de títulos públicos se encuentra contabilizada a valor técnico de acuerdo

al punto 39.1.2.4.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora debido a que la entidad decidió mantenerlas en cartera hasta su vencimiento a través de la aprobación del acta del consejo de administración. Cumplimentando con la RESOL-2019-788-APN-SSN#MHA que en su artículo 2° permite optar por el criterio de valuación fijado en el punto 39.1.2.4.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora se procede a detallar las especies que han sido valuadas conforme a este criterio, los mismos no exceden el 55% de la cartera de inversiones, nuevo límite que se ha establecido en el Art. 5 de la Resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC.

CUADRO DE INVERSIONES EN INVESTMENT AL 30/06/26

Especie	Valor Nominal	Valor Técnico	Valor Inventario	Precio Mercado	Valor Mercado	Diferencia
DICP	1.892.219	501,5295	$ 949.003.649	482,95	$ 913.847.166	-$ 35.156.483
TX26	2.896.240	6,4834	$ 18.777.482	7,05	$ 20.421.388	$ 1.643.906
TX26	6.188.119	6,5727	$ 40.672.650	7,05	$ 43.632.427	$ 2.959.777
TX26	10.000.000	6,5138	$ 65.138.000	7,05	$ 70.510.000	$ 5.372.000
TX26	10.814.125	6,1346	$ 66.340.331	7,05	$ 76.250.395	$ 9.910.064
TX26	18.518.936	6,4765	$ 119.937.889	7,05	$ 130.577.018	$ 10.639.129
TX26	19.796.491	6,7450	$ 133.527.332	7,05	$ 139.585.058	$ 6.057.726
TX26	20.000.000	6,4163	$ 128.326.000	7,05	$ 141.020.000	$ 12.694.000
TX26	20.000.000	6,4549	$ 129.098.000	7,05	$ 141.020.000	$ 11.922.000
TX26	22.900.000	6,5892	$ 150.892.680	7,05	$ 161.467.900	$ 10.575.220
TX26	30.000.000	6,0810	$ 182.430.000	7,05	$ 211.530.000	$ 29.100.000
TX26	30.000.000	6,1743	$ 185.229.000	7,05	$ 211.530.000	$ 26.301.000
TX26	30.000.000	6,7691	$ 203.073.000	7,05	$ 211.530.000	$ 8.457.000
TX26	40.000.000	6,4585	$ 258.340.000	7,05	$ 282.040.000	$ 23.700.000
TX26	45.421.758	6,3755	$ 289.586.418	7,05	$ 320.268.816	$ 30.682.398
TX26	70.000.000	6,4031	$ 448.217.000	7,05	$ 493.570.000	$ 45.353.000
TXMJ9	2.000.000.000	0,9190	$ 1.838.000.000	0,89	$ 1.789.000.000	$ -49.000.000
TZXD6	150.000.000	2,8139	$ 422.085.000	2,89	$ 432.750.000	$ 10.665.000
TZXD6	200.000.000	2,7889	$ 557.780.000	2,89	$ 577.000.000	$ 19.220.000
TZXD6	200.000.000	2,7991	$ 559.820.000	2,89	$ 577.000.000	$ 17.180.000
TZXD6	200.000.000	2,8185	$ 563.700.000	2,89	$ 577.000.000	$ 13.300.000
TZXD6	300.000.000	2,8264	$ 847.920.000	2,89	$ 865.500.000	$ 17.580.000
TZXD6	500.000.000	2,6992	$ 1.349.600.000	2,89	$ 1.442.500.000	$ 92.900.000
TZXD6	500.000.000	2,8209	$ 1.410.450.000	2,89	$ 1.442.500.000	$ 32.050.000
TZXD7	200.000.000	2,5155	$ 503.100.000	2,67	$ 534.000.000	$ 30.900.000
TZXD7	200.000.000	2,5653	$ 513.060.000	2,67	$ 534.000.000	$ 20.940.000
TZXD7	200.000.000	2,5740	$ 514.800.000	2,67	$ 534.000.000	$ 19.200.000
TZXD7	200.000.000	2,5809	$ 516.180.000	2,67	$ 534.000.000	$ 17.820.000
TZXD7	250.000.000	2,5868	$ 646.700.000	2,67	$ 667.500.000	$ 20.800.000
TZXD7	250.000.000	2,5964	$ 649.100.000	2,67	$ 667.500.000	$ 18.400.000
TZXD7	300.000.000	2,5782	$ 773.460.000	2,67	$ 801.000.000	$ 27.540.000
TZXD7	300.000.000	2,6053	$ 781.590.000	2,67	$ 801.000.000	$ 19.410.000
TZXD7	300.000.000	2,6172	$ 785.160.000	2,67	$ 801.000.000	$ 15.840.000
TZXD7	500.000.000	2,6021	$ 1.301.050.000	2,67	$ 1.335.000.000	$ 33.950.000
TZXO6	1.000.000.000	1,6177	$ 1.617.700.000	1,64	$ 1.644.000.000	$ 26.300.000
TZXS8	1.000.000.000	0,9157	$ 915.700.000	0,92	$ 919.500.000	$ 3.800.000
TZXS8	1.000.000.000	0,9166	$ 916.600.000	0,92	$ 919.500.000	$ 2.900.000
TZXS8	1.000.000.000	0,9172	$ 917.200.000	0,92	$ 919.500.000	$ 2.300.000
TZXS8	1.000.000.000	0,9187	$ 918.700.000	0,92	$ 919.500.000	$ 800.000
TZXS8	1.000.000.000	0,9215	$ 921.500.000	0,92	$ 919.500.000	$ -2.000.000
			$ 24.722.550.168		**$ 24.722.550.168**	**$ 613.057.737**

2.4.2. ACCIONES SIN COTIZACIÓN BURSATIL

Corresponde a la participación accionaria en distintas entidades y el detalle surge del Anexo 2 "Inversiones" del Balance que se informa, habiéndose valuado según el método del Valor Patrimonial Proporcional de acuerdo al último Estado Contable informado a esta entidad por cada una de las Entidades Emisoras, no contando con Estados Contables Especiales para la aplicación del Valor Patrimonial Proporcional de acuerdo a lo requerido por las Normas Contables Profesionales. Como importe más significativo se expone la tenencia accionaria en Segurcoop Cooperativa de Reaseguros Ltda.

Asimismo, a efectos de clarificar la metodología y fundar los criterios que hacen a la prudencia que cabe merituar en la valuación de las inversiones del rubro, la Cooperativa para los EECC aquí comentados ya expone taxativamente dentro del mismo una Previsión para Desvalorización Inversiones sin cotización en la suficiencia fijada por el Consejo de Administración, en tanto cabe reiterar que las Inversiones sin cotización por su importe ya neto de tal Previsión son excluidas para la determinación de todas y cada una de las relaciones técnicas, con excepción de lo estipulado en la resolución 515/2019

2.4.3. OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Se exponen Obligaciones Negociables valuadas de acuerdo a la cotización al cierre del presente estado.

2.4.4. FONDOS COMUNES DE INVERSION

Se exponen Fondos Comunes de Inversión en pesos, los que fueron valuados al valor de la cuota parte informada por la entidad gerenciadora de los mismos al cierre del presente Estado Contable.

2.4.5. DEPOSITOS A PLAZO FIJO

Corresponden a colocaciones temporarias de fondos efectuadas por la Cooperativa, siendo las mismas de libre disponibilidad, y fueron valuadas a su valor nominal más el interés devengado al cierre del presente Estado Contable.

2.4.6. OTRAS INVERSIONES

Se expone en el rubro la inversión correspondiente a Fideicomiso Financiero Paternal II, el cual ha sido descontado a efectos del cálculo de todas las relaciones técnicas.

2.5. CRÉDITOS

2.5.1. PREMIOS A COBRAR

El rubro Premios a Cobrar ha sido valuado al 30 de junio de 2026, aplicando las cotizaciones vigentes a esa fecha de las diferentes monedas en que han sido emitidas las pólizas. Las cuentas regularizadoras de Intereses a Devengar sobre Premios a Cobrar y Previsión de Incobrabilidad, se han calculado en general, de acuerdo con las disposiciones vigentes emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, no habiendo deducido los cobros posteriores para su cálculo. No han existido hechos o circunstancias posteriores al cierre del Estado Contable, que justifiquen modificaciones o ajustes en la valuación efectuada a criterio de la Entidad.

2.5.2. CRÉDITOS CON REASEGUROS

Se expone el crédito mantenido con los Reasegurador Hannover Rück Germany, Segurcoop CRL, Reunión Re Compañía de Reaseguros SA Argentina, Scor Reinsurance Co United States, Scor SE (Sucursal Argentina) Argentina. Las valuaciones se han practicado sobre las conciliaciones.

2.5.3. OTROS CRÉDITOS

El rubro ha sido valuado, en general de acuerdo con las disposiciones vigentes e incluye el subrubro créditos impositivos, cuyo importe es significativo.

Dentro del rubro Otros Créditos del Activo, según detalle del Anexo 5, se exponen como cifras más significativas: $ 68.017.668.- correspondiente a embargo sobre saldos bancarios, $ 188.965.808.- correspondiente a cupones vencidos a cobrar y $ 15.310.291.- correspondientes a Valores al cobro.

El importe por embargos $ 68.017.668.- provenientes de siniestros, existe una correspondencia entre el importe embargado y el número de siniestro, asociado a la vez, al número de causa judicial.

Por lo expuesto, no existen embargos que se encuentren relacionados con causas judiciales o administrativas de otra índole o relacionadas con otros hechos.

2.6. BIENES DE USO

2.6.1 INMUEBLES DE RENTA

El procedimiento de valuación se ajustó a lo dispuesto por las normas vigentes. Se han practicado las amortizaciones al cierre del presente Estado. Los mismos están ajustados por inflación aplicándose el índice de la fecha de última tasación.

Se exponen en el rubro, inmuebles adquiridos a escriturar, ubicados en la Calle General César Díaz Nº 2549 CABA, y el de Ramos Mejía, que, si bien está escriturado a nombre de la Cooperativa, no han sido considerados para acreditar las relaciones técnicas.

Más allá de lo mencionado en el párrafo anterior por decisión de la Cooperativa y un claro criterio de prudencia todos los inmuebles de renta no han sido contemplados a los cálculos para acreditar las relaciones técnicas.

2.6.2 INMUEBLES DE USO PROPIO

Se expone en el rubro el inmueble valuado de acuerdo a lo dispuesto por las normas vigentes. Se han practicado las amortizaciones al cierre del presente Estado. El mismo está ajustado por inflación aplicándose el índice de la fecha de última tasación.
Tal como fue mencionado en el punto 2.6.1 Inmuebles de Renta, por decisión de la Cooperativa y un claro criterio de prudencia el inmueble de Uso propio no ha sido contemplado a los cálculos para acreditar las relaciones técnicas.

2.6.3 BIENES MUEBLES DE USO

El procedimiento de valuación en general se ajustó a lo dispuesto por las normas vigentes. Los Bienes de Uso ingresados al patrimonio de la Aseguradora con anterioridad al 31 de diciembre de 2002 inclusive, fueron valuados considerando como valores de origen los expuestos en los Estados Contables al 31.03.2002, tal como lo establece la Resolución Nro. 29.226. Los valores de origen se encuentran reexpresados con los coeficientes correspondientes a las fechas de origen. Se amortizan linealmente en función de la vida útil remanente.

2.7. OTROS ACTIVOS

Se exponen Licencias por Software y las sumas correspondientes a la activación por mejoras de Inmueble Alquilado. Los valores de origen se encuentran reexpresados con los coeficientes correspondientes a las fechas de origen. Se amortizan linealmente en función de la vida útil remanente.

El total expuesto en dicho rubro fue excluido a efectos del cálculo de todas las Relaciones Técnicas.

2.8. DEUDAS CON ASEGURADOS

Las deudas por Siniestros Pendientes fueron valuadas según lo establecido en el punto 33.3 del R.G.A.A. considerando las modificaciones incorporadas. Para los casos de Siniestros Administrativos se tuvieron en general las pautas establecidas en el punto 33.3.1.1.1. En caso que se haya promovido juicio o se haya iniciado proceso de mediación, tanto oficial como privada, conforme lo estipulado en la Ley Nº 26.589 y sus modificatorias, se siguieron en general las pautas establecidas en el punto 33.3.1.3 para la valuación del respectivo pasivo.

En todos los casos juicios con demanda determinada se encuentran actualizados de acuerdo con lo dispuesto en el pto. 33.3.3.3. del R.G.A.A.

La Aseguradora sosteniendo un claro criterio de prudencia y uniformidad con períodos anteriores, ha estimado y así registrado un pasivo contingente

adicional que integra las Deudas con Asegurados-Siniestros Pendientes, con fundamento en las condiciones del mercado asegurador, demostrado entre otros por el constante incremento que se observa en la cantidad y monto de los reclamos siniestrales, preservando de tal manera el criterio de prudencia que la Cooperativa siempre ha aplicado.

La Cooperativa no hace uso de los factores de corrección por inactividad.

Tal como lo establece el punto 33.3.5.7, de la mencionada Resolución el pasivo registrado en concepto de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR), cuenta con Informe del Actuario, en donde indica que el IBNR para la Rama Motovehículos se calculó mediante el cálculo alternativo descrito en el punto Nº 33.3.5.3.3.

Según lo requerido en el punto 33.3.5.1. inciso a) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora se informa que no fueron excluidos los importes de los siniestros excepcionales de la Matriz de Siniestros Incurridos de cada período de ocurrencia para ninguna de las Ramas.

En un todo de acuerdo a los solicitado 33.3.5.2.4. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora se indica que no fue considerada ninguna metodología especial para el cálculo de la reserva de siniestros excepcionales ya que los mismos no fueron excluidos de la Matriz de Siniestros Incurridos de ninguna de las Ramas.

La Cooperativa cumple con las presentaciones de las DDJJ correspondientes a lo requerido por el punto 33 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, relativas a los casos de No Seguro e Inactividad Procesal.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido por el punto 39.6.6.1.del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, los factores de desarrollo acumulados por cada ramo y tipo de cobertura correspondiente al cálculo del pasivo denominado “Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR)” determinados para el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2026 y aplicables para el Ejercicio Económico hoy en curso, según la información suministrada por el Actuario y en la cual funda su Informe, a continuación se exponen.

	Período 1	Período 2	Período 3	Período 4	Período 5	Período 6	Período 7	Período 8	Período 9	Período 10
Incendio	1,000000	1,000000	1,000000	1,003138	1,235737	-	-	-	-	-
Comb Fliar	1,000000	1,000000	1,000519	0,999048	0,956047	-	-	-	-	-
Autos - Cascos	1,000000	0,999343	1,000129	0,994574	1,017962	-	-	-	-	-
Autos - RC	1,000000	0,992749	1,037964	1,057606	1,072449	1,071989	1,082542	0,963498	0,943203	1,054702
Ot Rgos Patrimoniales	1,000000	1,000000	1,000000	0,980373	0,933666	-	-	-	-	-
Robo y Rgos Similares	1,000000	1,000000	1,000000	1,000000	0,975311	-	-	-	-	-
Resp Civil	1,000000	1,000000	1,001726	0,997515	1,637677	1,940295	1,947282	1,961890	1,889177	2,274164
Transp Mercaderías	1,000000	1,000000	1,000000	0,935534	0,228399	-	-	-	-	-
Acc Personales	1,000000	1,000000	1,000000	0,971375	0,328821	-	-	-	-	-
Técnico	1.000000	0,982265	0,927139	0,827610	0,733075	-	-	-	-	-
Vida Colectivo	1,000000	0,998938	0,992889	0,983980	1,080914	-	-	-	-	-
Vida Saldo Deudor	1,000000	0,998938	0,992889	0,983980	1,080914	-	-	-	-	-
Int De Ccio	1,000000	1,001000	0,999079	0,989664	0,811009	-	-	-	-	-
Int De Consorcio	1.000000	1,001000	0,999079	0,989664	0,811009	-	-	-	-	-

2.9. DEUDAS CON REASEGURADORES

Se exponen la deuda con Federación Patronal RE, Mapfre Re Compañía de Reaseguros SA (Sucursal Argentina); Reaseguradora Patria México, Nación Reaseguros SA Argentina y el saldo de Primas de Reinstalación con Scor Reinsurance Co United States, Segurcoop CRL, Scor SE (Sucursal Argentina) Argentina, Mapfre Re Compañía de Reaseguros SA (Sucursal Argentina); Reaseguradora Patria México, Nación Reaseguros SA Argentina valuados de acuerdo a las disposiciones vigentes.

2.10. DEUDAS CON PRODUCTORES

El rubro expone a valor de cierre del Estado Contable comentado, los saldos correspondientes a la Cuenta Corriente Productores, de Agentes Institorios, y los saldos de comisiones por primas a cobrar, con el alcance de las conciliaciones practicadas.

2.11. DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

El Rubro expone las deudas fiscales y sociales devengadas al 30 de junio de 2026, las que incluyen aquellas a devengar, habiendo considerado para su validación los pagos posteriores.

2.12. OTRAS DEUDAS

Han sido valuadas de acuerdo con las disposiciones vigentes, y considerando los hechos posteriores.

2.13. PREVISIONES

Para el Estado Contable que se comenta y teniendo en cuenta las observaciones recibidas de la Superintendencia de Seguros de la Nación, solo se incluyen en el rubro Previsiones de carácter general, atento un claro criterio de prudencia y sin relación alguna con las Deudas y/o Compromisos con Asegurados y Reaseguradores.

Las Previsiones expuestas y que luego se exponen taxativamente, se relacionan con otros pasivos judiciales, como laborales, como asimismo relacionadas con futuros cambios informáticos, más allá de otras y de las propias relativas a la figura Cooperativa como el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativo.

El rubro se compone de las siguientes partidas:

Previsión para Juicios Laborales	$ 123.883.288
Previsión para Juicios Comerciales	$ 16.390.000
Previsión Fondo Ed. Coop. Y Otros Impuestos	$ 1.078.755.826
Previsión por Desvinculación	$ 524.634.432
Previsión Contratos Exceso de Pérdida y Daño Ambiental	$ 1.570.920.000
Previsión Sistemas	$ 360.000.000
Previsión EPI Contrato Misceláneos 2026	$ 587.800.000

2.14. PATRIMONIO NETO

Las cuentas del Patrimonio Neto reconocieron el efecto de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995, momento en que se discontinuó la reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2001 reiniciada a partir de esa fecha y hasta el 31 de diciembre de 2002, según lo establecido en la Resolución 29.226 de la SSN. Los movimientos registrados a partir del 1º de enero de 2003 se encuentran reexpresados al 30 de junio de 2026.

2.15. RESULTADO DEL EJERCICIO

Los resultados del Ejercicio se exponen por sus valores reexpresados utilizando el coeficiente correspondiente a la fecha de origen. La Circular IF-2020-42010661-APN-GE#SSN de fecha 01/07/2020 establece que el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) debe incluirse dentro del resultado de la estructura financiera, revelando esta información en una partida separada. Asimismo, la RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC del 24 de septiembre de 2024 establece en su artículo 12, que los Resultados de la Estructura Financiera serán expuestos en el Estado de Resultados en una sola línea, la cual incluirá al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM).

Asimismo, cabe señalar, en cumplimiento de la Resolución mencionada precedentemente y hasta los EECC allí establecidos, que la Entidad ha optado por calcular los resultados de la Estructura Financiera en términos nominales.

La Cooperativa, en general, ha efectuado la imputación y distribución de gastos de explotación con la metodología establecida por el Punto 39.1.7 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

2.16. ESTIMACIONES

La preparación de Estados Contables, de acuerdo con las normas contables dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, requiere que el Consejo de Administración efectúe estimaciones que afectan e inciden sobre la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los Estados Contables. Los resultados y los importes reales definitivos, pueden diferir de las estimaciones efectuadas en la preparación de los Estados Contables.

NOTA 3.- RÉGIMEN DE CAPITALES MÍNIMOS

Al 30 de junio de 2026, la Cooperativa cumplimenta con el régimen de Capitales Mínimos establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, habiendo la Auditoría Externa emitido Informe al efecto por separado.

Los datos utilizados para la confección del Estado de Capitales Mínimos al 30 de junio de 2026 surgen de los EECC de la Cooperativa al 30 de junio de 2026. El Capital Mínimo que corresponde acreditar en función a las Primas y Recargos que surge del punto 30.1.1.B) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y de la Resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC la cual establece que para la determinación del Monto en Función a las Primas y Recargos en los términos del punto 30.1.1.2. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, tanto las primas por seguros directos, reaseguros activos, retrocesiones y adicionales administrativos; los siniestros y gastos de liquidación pagados netos de recuperos, salvatajes y reaseguros pasivos; y el importe bruto de dichos siniestros, netos de recuperos de siniestros y salvatajes deberán ser considerados a valor histórico, sin reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Para su cálculo la Cooperativa ha excluido del Patrimonio Neto los siguientes conceptos:

Inversiones:		
Acciones sin cotización	$	36.377.097.314
Fideicomiso Financiero	$	1.871.012.925
Total	**$**	**38.248.110.239**
Activos Que No Poseen Valor de Realización:		
Programas de Computación/Software	$	745.689.657
Mejoras Inmuebles	$	17.941.294
Total	**$**	**763.630.951**
Créditos No Computables:		
Anticipos a Rendir	$	20.000
Depósito en Garantía	$	47.532
Deudores Varios Otros	$	2.121.068
Total	**$**	**2.188.600**
Disponibilidades en el Exterior:		
Bancos en el Exterior	$	4.515.084
Total	**$**	**4.515.084**
Otros Activos:		
Fondo Fijo en U$S	$	1.473.000
Total	**$**	**1.473.000**
Inmuebles no computables:		
Inmuebles de renta GRAL CESAR DIAZ	$	129.397.793
Inmuebles de renta ARDOINO	$	26.272.880
Inmuebles de renta RECONQUISTA	$	1.048.345.662
Inmuebles de uso propio GATTEMEYER	$	506.563.917
Total	**$**	**1.710.580.252**

NOTA 4.- NORMAS SOBRE POLITICA Y PROCEDIMIENTOS DE INVERSIONES

Al 30 de junio de 2026 la Cooperativa aplica las "Normas sobre Política y Procedimientos sobre Inversiones", definidas conforme a lo estipulado en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Asimismo, mediante Acta de Consejo N°1247 del 03 de agosto de 2026 se aprobó, la adecuación de las normas sobre política de inversiones establecidas en el Reglamento de la Actividad Aseguradora.

NOTA 5.- SALDOS EXIGIBLES

Con referencia a los saldos exigibles al 30 de junio de 2026, la Entidad se remite al Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar a la misma fecha.

NOTA 6.- BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen a la fecha de cierre para el Estado Contable al 30 de junio de 2026, y según DDJJ del Consejo Administrativo, bienes gravados con derechos reales, ni restricción alguna, más allá de las señaladas.

NOTA 7.- COBERTURA

A efectos de cumplimentar lo requerido en el Art. 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, esta Entidad informa que, al 30 de junio de 2026, presenta superávit de Cobertura de Compromisos con Asegurados.

NOTA 8.- PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Respecto a los presentes EECC, los mismos deben presentarse ante la Superintendencia de Seguros de la Nación dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos al cierre del ejercicio/período correspondiente, según lo establecido por la Circular IF-2024-62711035-APN-GE#SSN en Referencia: EX-2020-35422711-APN-GA#SSN - Presentación Estados Contables 30/06/2024 y sucesivos, los cuales han sido preparados en el marco normativo previsto para su vencimiento.

NOTA 9.- RESULTADO TÉCNICO DE OPERACIONES

Cumplimentando con el punto 26.1.16 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, informamos que la Entidad ha preparado el Cuadro de Resultado Técnico de Operaciones, siguiendo los procedimientos de distribución de gastos y resultados financieros allí reglamentados, en tanto las cifras expuestas surgen del presente Estado Contable y tienen incluido el RECPAM.

NOTA 10.- RESULTADOS DEL EJERCICIO CON ASOCIADOS Y CON NO ASOCIADOS

Considerando las normas particulares vinculadas a la composición de los Resultados de las Entidades Cooperativas, exponemos a continuación un Estado de Resultados del ejercicio separando los vinculados a operaciones con Asociados de aquellos vinculados con los No Asociados.

La apertura señalada, no surge de los registros contables de la Cooperativa, por cuanto el plan de cuentas establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación no prevé la individualización de las operaciones según correspondan a asociados, o no asociados de la Entidad.

Para su elaboración, se calcularon los Resultados provenientes de las operaciones con personas físicas o jurídicas no Asociados a la Institución, tomando directamente de la contabilidad los ingresos y egresos individualizados con las mismas y estimando el resto. Por diferencia con los Resultados Totales se obtienen los vinculados a nuestros Asociados

Resultado Neto del Ejercicio	**$ 3.486.106.128**
Resultado Proveniente de Operaciones con:	
Asociados:	$ 3.425.454.854
No Asociados:	$ 60.651.274

NOTA 11.- RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

Por disposición del artículo 42 de la Ley de Cooperativas (Ley Nº 20.337) se encuentra restringida la distribución de excedentes derivados de la prestación de servicios a No Asociados, los que de existir deberán destinarse a una cuenta especial de reservas.

El Resultado Neto del Ejercicio (excedente) de $ 3.486.106.128.- resulta de la sumatoria de un excedente de $ 60.651.274.- vinculado a operaciones con No Asociados y de $ 3.425.454.854.- provenientes de operaciones con Asociados.

Del excedente vinculado a las operaciones de Segurcoop con Asociados se destina a:

Reserva Legal	$	171.272.743.-
Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa	$	171.272.743.-
Fondo de Asistencia Laboral para estímulo del personal	$	171.272.743.-
Resultados No Asignados	$	2.911.636.625.-
Total Resultados Con Asociados	**$**	**3.425.454.854.-**

Los Resultados No Asignados de $ 2.911.636.625.- quedan a disposición de lo que decida la Honorable Asamblea y considerando las limitaciones que surgen del Reglamento de la Actividad Aseguradora.

Del excedente vinculado a las operaciones de Segurcoop con No Asociados se destina a:

Reserva Especial Art 42 Ley 20337	$	60.651.274.-
Total Resultados con No Asociados	**$**	**60.651.274.-**

NOTA 12.- HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos o circunstancias que puedan incidir significativamente en las cifras del presente estado contable, no existiendo restricciones de bienes ni medida alguna en nuestro conocimiento, que pueda limitar la disposición de activos de la Cooperativa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de Agosto de 2026.

Garcia Vilariño y Asociados SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. F T° 1 F° 60
N° 1 R° de Sociedades Profesionales SSN

DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos SSN
SOCIO

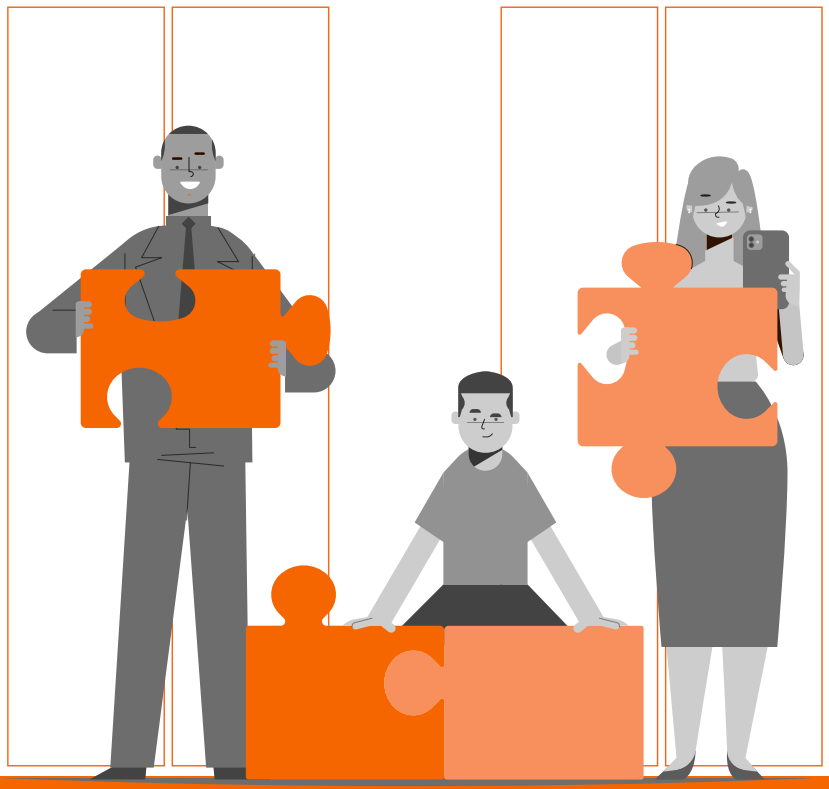
JUAN TORRES
Presidente

SEGURCOOP
COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ANEXOS

Ejercicio Económico Nº 66
Iniciado: 01 de Julio de 2025
Finalizado: 30 de Junio de 2026

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior a moneda constante de junio 26.



SOMOS SUSTENTABLES

INVERSIONES (Anexo 1) **MONEDA CONSTANTE JUNIO26 - expresado en miles**	Cantidad (Valor Nominal)	Importes Parciales	Importes Totales
Títulos Públicos Con Cotización			**$ 57.116.578**
AE38 BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP Vto 09/01/38	217.315	$ 277.077	
AL29 BONO REP. ARGENTINA USD 1% Vto 09/07/29	13.518	$ 13.304	
AL30 BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP Vto 09/07/30	210.069	$ 204.922	
BDC28 CIUDAD DE BUENOS AIRES CL 23 TV Vto 22/02/28	47.000.000	$ 48.833	
BPOD7 BOPREAL 2027 S1 D Vto 31/10/27	77	$ 119	
D31L6 LETRAS DEL TESORO DLK Vto 31/07/26	844.400	$ 1.246.334	
GD29 GLOBAL REP. ARGENTINA USD 1% Vto 09/07/29	38.043	$ 38.366	
GD30 GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP Vto 09/07/30	715.966	$ 715.608	
GD35 GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP Vto 09/07/35	4.423.350	$ 5.676.927	
GD38 GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP Vto 09/01/38	64.987	$ 87.602	
GD41 GLOBAL REP. ARGENTINA USD STEP UP Vto 09/07/41	1.720.294	$ 2.060.912	
PARP PAR $ + CER Vto 31/12/38	8.406.266	$ 3.017.849	
PBM27 TD PCIA DE BUENOS AIRES TV $ Vto 18/03/27	50.000.000	$ 50.485	
S13N6 LETRAS DEL TESORO CAP. $ 2.1 % Vto 13/11/26	3.335.000.000	$ 3.356.511	
S17L6 LETRAS DEL TESORO CAP. $ 2.16 % Vto 17/07/26	1.185.300.000	$ 1.267.204	
T30A7 BONO TESORO NACIONAL $ 2.55% Vto 30/04/27	1.000.000.000	$ 1.301.900	
TTD26 BONO DUAL $ Vto 15/12/26	90.593	$ 146	
TTS26 BONO DUAL $ Vto 15/09/26	90.593	$ 147	
TX26 BONCER 2.00% Vto 09/11/26	71.356.095	$ 503.132	
TXMD9 BONO TESORO NACIONAL DUAL $ TV Vto 14/12/29	3.000.000.000	$ 2.489.400	
TXMJ9 BONO TESORO NACIONAL DUAL $ TV Vto 29/06/29	2.000.000.000	$ 1.789.000	
TZX27 BONO TESORO NACIONAL $ CER Vto 30/06/27	182.339	$ 689	
TZX28 BONO TESORO NACIONAL $ CER Vto 30/06/28	326.739.587	$ 1.103.400	
TZXD6 BONO TESORO NACIONAL $ CER Vto 15/12/26	1.008.746.145	$ 2.910.233	
TZXD7 BONO TESORO NACIONAL $ CER Vto 15/12/27	15.394.683	$ 41.104	
TZXO6 BONO TESORO NACIONAL $ CER Vto 30/10/26	1.442.500.000	$ 2.371.470	
X30N6 LETRAS DEL TESORO CER $ Vto 30/11/26	2.047.400.000	$ 2.434.359	
DICP DISCOUNT $ 5,83% Vto 31/12/33 (Investment)	1.892.219	$ 949.004	
TX26 BONCER 2.00% Vto 09/11/26 (Investment)	376.535.669	$ 2.419.586	
TXMJ9 BONO TESORO NACIONAL DUAL $ TV Vto 29/06/29 (Investment)	2.000.000.000	$ 1.838.000	
TZXD6 BONO TESORO NACIONAL $ CER Vto 15/12/26 (Investment)	2.050.000.000	$ 5.711.355	
TZXD7 BONO TESORO NACIONAL $ CER Vto 15/12/27 (Investment)	2.700.000.000	$ 6.984.200	
TZXO6 BONO TESORO NACIONAL $ CER Vto 30/10/26 (Investment)	1.000.000.000	$ 1.617.700	
TZXS8 BONO TESORO NACIONAL $ CER Vto 29/09/28 (Investment)	5.000.000.000	$ 4.589.700	

	Cantidad (Valor Nominal)		Importes Parciales	Importes Totales
Acciones Sin Cotización				**$ 36.377.097**
Diacronos S.A.	83.802	$	472.927	
Asociart S.A	347.147	$	1.537.035	
C.N.P. Assurance Cia de Vida	18.737.018	$	3.356.379	
C.N.P. SA de Capitalizacion	692.400	$	324.308	
Segurcoop C.Reaseguros	211.108	$	29.296.629	
Turismo Cabal SA	25.736.339	$	126.140	
Residencias Coop. Turismo	1.513.319	$	5.250	
I.M.F.C. Coop. Ltda.	7.652	$	1.257.741	
Cabal Coop. Consumo	8	$	688	
Depósitos a Plazo				**$ 2.265.243**
BCO GALICIA CL UVA		$	2.265.243	
Obligaciones Negociables				**$ 1.151.398**
BCIUO BCO CDAD BS AS C. 23 $ UVA TF Vto 05/03/28	220.000	$	444.229	
BYCXO BCO GALICIA CL. 31 U$S 5.50% Vto 30/12/26	300.000	$	442.499	
YMCJO YPF S.A. REGS 1.5% Vto 30/09/33	87.500	$	131.186	
YMCTO YPF S.A. CL. 27 DLK 0% Vto 10/10/26	90.000	$	133.484	
Otras Inversiones				**$ 1.871.013**
Fideicomiso Fciero Paternal II			$ 1.871.013	

	Cantidad (Valor Nominal)		Importes Parciales	Importes Totales
Fondos Comunes de Inversión				**$ 7.591.389**
1046 - 1810 RENTA DÓLAR	900.000,00	$	1.350.948	
597 - ALLARIA ABIERTO PYMES CL B	2.951.219,18	$	559.313	
1297 - ALLARIA DINAMICO III CL B	1.203.305,48	$	4.540	
1167 - ALPHA ABIERTO PYMES CL A	25.840.783,13	$	319.395	
466 - ALPHA PESOS CL A	87.784,04	$	8.753	
511 - COMPASS ARGENTINA ABIERTO PYME CL B	283.309,19	$	58.720	
1010 - COMPASS BEST IDEAS CL B	1.467.271,59	$	1.215.586	
353 - COMPASS RENTA FIJA CL B	74.069,25	$	347.283	
685 - CONSULTATIO ABIERTO PYMES CL B	1.160.443,94	$	105.742	
1197 - CONSULTATIO MULTIMERCADO III CL B	265.461,26	$	609.432	
589 - DELTA EMPRESAS ARG PYMES CL B	1.718.776,74	$	287.241	
698 - FIMA ABIERTO PYMES CL C	12.166.940,14	$	1.090.597	
221 - FIMA AHORRO PESOS CL B	2.317,87	$	1.642	
641 - FIMA AHORRO PLUS CL C	624,67	$	108	
683 - MAF EMPRESAS PYMES	2.772.198,53	$	296.647	
667 - MEGAQM EMP ARG FCI ABIERTO PYMES CL B	3.427.140,30	$	354.068	
1171 - NOVUS LIQUIDEZ PLUS CL B	4.478.784,04	$	72.546	
595 - PREMIER ABIERTO PYMES CL A	1.018.252,81	$	129.664	
281 - PREMIER RENTA CP EN $ CL C	29.005,98	$	718	
361 - PREMIER RENTA FIJA AHORRO CL A	4.015,54	$	3.678	
590 - SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES CL B	19.613.733,03	$	282.436	
831 - SCHRODER RETORNO TOTAL CL B	184.893,15	$	492.332	
TOTAL DE INVERSIONES				**$ 106.372.719**

JUAN TORRES
Presidente

VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico

ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Auditor

HUGO O. HIGUERA
Secretario

JORGE O. MURIEL
Tesorero

BIENES DE USO E INMUEBLES (Anexo 2)
MONEDA CONSTANTE JUNIO26 - expresado en miles

BIENES DE USO	Valor de Origen	Amortización	Neto Resultante
Muebles y Utiles e Instalaciones	$ 95.290	$ -79.688	$ 15.602
Máquinas y Equipos Técnicos	$ 2.246.926	$ -1.269.411	$ 977.515
Rodados	$ 16.296	$ -16.296	$ 0
Sub-total 1	**$ 2.358.512**	**$ -1.365.395**	**$ 993.117**

INMUEBLES	Sup. (en m²)	Valor (por m²)	Valor de Origen	Amortización	Neto Resultante
Inmuebles en Renta					
Reconquista 379 5° Piso - CABA	414	$ 2.747	$ 1.137.247	$ -88.902	$ 1.048.345
Inmuebles Uso Propio					
Gattemeyer 2375 - Avellaneda PBA	428,5	$ 1.264	$ 541.647	$ -35.083	$ 506.564
Inmuebles Adquiridos a Escriturar					
Gral Cesar Diaz 2549 - CABA	65,62	$ 1.972	$ 129.398	$ 0	$ 129.398
Dr. Gabriel Ardoino 394 -RAMOS MEJIA	112,3	$ 234	$ 26.272	$ 0	$ 26.272
Sub-total 2			**$ 1.834.565**	**$ -123.985**	**$ 1.710.580**
Total (1+2)			**$ 4.193.076**	**$ -1.489.380**	**$ 2.703.696**

JUAN TORRES
Presidente

VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico

ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Auditor

HUGO O. HIGUERA
Secretario

JORGE O. MURIEL
Tesorero

DEUDAS Y PREVISIONES (Anexo 3)
MONEDA CONSTANTE JUNIO26 - expresado en miles

		Importes Parciales	Importes Totales
Deudas con Asegurados			**$ 27.685.567**
Siniestros Liquidados a Pagar	$	1.220.076	
Siniestros Pendientes	$	22.977.911	
Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR)	$	4.503.795	
Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR) a/c Rea	$	-305.547	
Siniestros Pendientes a/c reaseguradores	$	-732.402	
Acredores Por Premios a Devolver	$	21.734	
Deudas Pendientes con Reaseguradores			**$ 824.613**
Deudas con Productores			**$ 2.937.158**
Cuenta Corrientes Productores	$	997.626	
Comisiones por Primas a Cobrar	$	1.939.532	
Deudas Fiscales y Sociales			**$ 2.156.628**
FISCALES			**$ 1.351.795**
Dirección General Impositiva	$	802.561	
Direcciones Generales de Renta	$	270.963	
Superintendencia de Seguros de la Nación	$	278.271	
SOCIALES			**$ 804.571**
Servicios Sociales	$	105.950	
Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones	$	265.074	
Sindicato del Seguro	$	7.126	
Sueldos a Pagar	$	71.202	
Previsión Vacaciones	$	355.219	
A DEVENGAR S/ PREMIOS A COBRAR			**$ 262**
Imp.y contribuciones a devengar s/premios a cobrar	$	262	

DEUDAS Y PREVISIONES (Anexo 3) - CONTINUACIÓN

	Importes Parciales	Importes Totales
Otras Deudas		**$ 2.101.679**
Cobros Anticipados	$ 328.118	
Cobranza a Imputar	$ 213.453	
Provisión Gastos de Cobranzas	$ 831.681	
Gastos a Pagar	$ 635.197	
Acreedores Varios	$ 1677	
Caja Compensadora SCVO	$ 2.033	
Provisión Ley 25848 Contribución Bomberil	$ 89.524	
Impuestos devengados s/anticipos por pólizas	$ -4	
Compromisos Técnicos		**$ 9.950.171**
Reserva Riesgos en Curso	$ 8.727.256	
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas	$ 1.222.915	
Previsiones		**$ 4.262.384**
Fdo. Ed. y Capac. Coop. / Ley 27486	$ 1.078.756	
Juicios Laborales	$ 123.883	
Juicios Comerciales	$ 16.390	
Exceso de Perdida - Daño Ambiental	$ 1.570.920	
EPI Contrato Misceláneos 2026	$ 587.800	
Sistemas	$ 360.000	
Desvinculación	$ 524.635	
TOTAL DE PASIVO		**$ 49.918.200**

JUAN TORRES
Presidente

VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico

ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Auditor

HUGO O. HIGUERA
Secretario

JORGE O. MURIEL
Tesorero

RESULTADO ESTRUCTURA TECNICA (Anexo 4)
MONEDA CONSTANTE JUNIO26 - expresado en miles

		Importes Parciales	Importes Totales
Primas y Recargos Devengados			**$ 74.748.674**
Primas y Recargos Emitidos	$	80.923.371	
Primas Cedidas Reaseguro	$	-4.049.929	
Comp. Técnicos del Ej. a/c Asegurador	$	-10.215.379	
Comp. Técnicos del Ej. Ant. a/c Asegurador	$	8.090.611	
Siniestros Devengados			**$ -41.177.353**
Siniestros Pagados en el Ejercicio	$	-43.308.314	
Reintegros por Reaseguros y/o Recuperos	$	877.403	
Stros Pendientes e IBNR del Ej. a/c Asegurador	$	-24.252.931	
Stros Pendientes e IBNR del Ej. Ant. a/c Asegurador	$	25.506.489	
Gastos de Producción y Explotación			**$ -29.082.658**
Comisiones	$	-9.315.952	
Otros Gastos de Producción	$	-7.040.491	
Sueldos y Cargas Sociales	$	-6.795.120	
Honorarios	$	-657.333	
Impuestos, Tasas y Contribuciones	$	-2.848.726	
Publicidad y Propaganda	$	-33.795	
Otros Gastos de Explotación	$	-2.391.182	
Gastos de Gestión a/c de Reaseguradores	$	-59	
Otros Ingresos			**$ 270.490**
Participación Utilidades Reaseguros Pasivos	$	75.047	
Otros Ingresos	$	195.443	
Otros Egresos			**$ -1.391.854**
RESULTADO ESTRUCTURA TECNICA			**$ 3.367.299**

JUAN TORRES
Presidente

VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico

ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Auditor

HUGO O. HIGUERA
Secretario

JORGE O. MURIEL
Tesorero

RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Anexo 5)
MONEDA CONSTANTE JUNIO26 - expresado en miles

	Importes Parciales	Importes Totales
Rentas		**$ 3.227.530**
Intereses Títulos Públicos	$ 770.501	
Intereses Depósitos Plazos Fijos	$ 561.889	
Intereses Obligaciones Negociables	$ 24.134	
Recargos Financieros	$ 1.855.992	
Alquileres y Arrendamientos	$ 10.377	
Dividendos e Int Bancarios	$ 4.637	
Resultado por Realización		**$ 3.942.861**
Títulos Públicos	$ 1.046.144	
Fondos Comunes de Inversión	$ 2.896.717	
Resultado por Tenencia		**$ -1.786.508**
Títulos Públicos	$ 16.292.186	
Acciones	$ 1.220.525	
Obligaciones Negociables	$ 105.025	
Diferencia de Cambio	$ 909.299	
Otros Resultados - RSP	$ -2.190.826	
REI	$ -18.122.717	
Otros Ingresos / Egresos		**$ 8**
Gastos de Explotación y Otros Cargos		**$ -5.265.084**
Comisiones y Gtos por transacciones fcieras	$ -84.566	
Gtos Inmuebles (renta o venta)	$ -169	
Gtos de Explotación Estructura Financiera	$ -4.489.221	
Previsión Incobrabilidad Premios a Cobrar	$ -495.905	
Amortizaciones	$ -113.726	
Intereses a Devengar por Premios	$ -81.497	
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA		**$ 118.807**

JUAN TORRES
Presidente

VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico

ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Auditor

HUGO O. HIGUERA
Secretario

JORGE O. MURIEL
Tesorero

RESERVAS Y PREVISIONES AL 30/06/2026 MONEDA CONSTANTE JUNIO26 - expresado en miles

Reservas y Fondos	Saldo al 30/06/25 Mda Jun26	Disminuciones	Aumentos	Saldo al 30/06/26	Ref. s/Disminuc. Causales	Ref. s/Destino
Rva Legal	$ 2.191.175	$ 0	$ 51.765	$ 2.242.940	Asig. Exc. AGO 27/10/2025 mas Axl	Asig. Exc. AGO 27/10/2025
Rva Especial Art. Nº 42	$ 4.374.234	$ 0	$ 15.350	$ 4.389.584	Asig. Exc. AGO 27/10/2025 mas Axl	Asig. Exc. AGO 27/10/2025
Rva General	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Asig. Exc. AGO 27/10/2025 mas Axl	Asig. Exc. AGO 27/10/2025
Otras Rvas	$ 33.718.914	$ 0	$ 866.264	$ 34.585.178	Asig. Exc. AGO 27/10/2025 mas Axl	Asig. Exc. AGO 27/10/2025
Fdo Educac y Promoción Cooperativa	$ 0	50.957	$ 50.957	$ 0	Aplicado a sus Fines Específicos	Asig. Exc. AGO 27/10/2025
Fdo Asistencial para Estímulo del Personal	$ 0	50.957	$ 50.957	$ 0	Aplicado a sus Fines Específicos	Asig. Exc. AGO 27/10/2025
Totales Reservas y Fondos	**$ 40.284.323**	**$ 101.914**	**$ 1.035.293**	**$ 41.217.702**		

Previsiones	Saldo al 30/06/25	Disminuciones	Aumentos	Saldo al 30/06/26	Ref. s/Disminuc. Causales	Ref. s/Destino
Incobrabilidad Deudores por Premio	$ 394.272	$ 394.272	$ 953.408	$ 953.408	Reglamento Gral de la Actividad Aseguradora (SSN)	Reglamento Gral de la Actividad Aseguradora (SSN)
Juicios Comerciales	$ 17.514	$ 1.124		$ 16.390		Para cubrir su fin específico
Juicios Laborales	$ 125.081	$ 1.197		$ 123.883		Para cubrir su fin específico
Impuestos	$ 882.082	$ 0	$ 196.674	$ 1.078.756	Aplicar a sus Fines Específicos	Para cubrir obligaciones fiscales
Sistemas	$ 0	$ 0	$ 360.000	$ 360.000		Para cubrir su fin específico
EPI Contrato Misceláneos 2026	$ 0	$ 0	$ 587.800	$ 587.800		Para cubrir su fin específico
Exceso de Perdida - Daño Ambiental	$ 1.277.300	$ 0	$ 293.620	$ 1.570.920		Para cubrir su fin específico
Desvinculación	$ 81.587	$ 81.587	$ 524.634	$ 524.634		Para cubrir su fin específico
Totales Reservas y Fondos	**$ 2.777.836**	**$ 475.859**	**$ 2.913.815**	**$ 5.215.791**		

JUAN TORRES
Presidente

VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico

ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Auditor

HUGO O. HIGUERA
Secretario

JORGE O. MURIEL
Tesorero

INFORME DEL AUDITOR

Señor presidente de
SEGURCOOP Cooperativa de
Seguros Limitada
D. Juan Torres
Domicilio Legal: Adolfo Alsina 633
C1087AAI – Ciudad Autónoma de Bs. As.
Presente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de agosto 2026

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

OPINIÓN

Hemos auditado los Estados Contables Anuales adjuntos de SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Limitada C.U.I.T.: 30-50005727-7, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2026, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas y detalles complementarios correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha bajo el código de barras Nº 7730411378368726913.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2025 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Limitada al 30 de junio de 2026, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Limitada y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica Nº 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención de los usuarios de este informe sobre la información contenida en Nota 1.1., que indica que los Estados Contables adjuntos han sido preparados por la Entidad de acuerdo con las normas contables vigentes específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Dichas normas difieren, en ciertos aspectos, de las normas contables profesionales argentinas vigentes. Las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables adjuntos.

Cabe mencionar, como la Cooperativa indica en Nota 1.3., que los Estados Contables al 30 de junio de 2026 han sido preparados en moneda constante de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, atento a lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 7/02/19 y modificatorias. Además, la Cooperativa ejerció la opción de la RT 54 - T.O. RT 59 y modificatorias de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea; todo lo cual ha de ser tenido en cuenta.

La entidad ejerció la opción de calcular los resultados correspondientes a la Estructura Financiera en términos nominales.

Es menester aclarar, que es responsabilidad de la entidad, la información que nos ponen a disposición para realizar nuestra tarea.

Conforme a los establecido en el artículo 3 inc. c) de la Resolución 287 desarrollamos a continuación los procedimientos realizados para el control de los Siniestros:

- En el caso de los Siniestros administrativos el procedimiento que se realiza es cruzarlos con los pagos posteriores (primeros días posteriores al cierre) para detectar y subsanar pasivos ocultos. Conforme al punto del Reglamento de la actividad Aseguradora 33.3.1.1.1 y Resolución 287
- Para el resto de los conceptos se controla el cumplimiento del punto 33.3.1 al 33.3.5 y Resolución 287.
- En el caso de Siniestros derivados en mediaciones y juicios mediante método muestral se controla su valuación y cumplimiento con el Reglamento de la Actividad Aseguradora
- Liquidados a pagar se controla contra pagos posteriores para detectar y subsanar pasivos ocultos, también se observa la antigüedad.
- Registro de Siniestros se controla la correlatividad de la denuncia de siniestros del trimestre.

INFORMACIÓN DISTINTA DE LOS ESTADOS CONTABLES Y DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE

A la fecha del presente informe aún no contamos con la Memoria correspondiente al balance al 30 de junio 2026 producto de la no obligatoriedad de presentación de la misma conforme a la Circular IF-2024-65686012-APN-GE#SSN de fecha 24 de junio de 2024 emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

OTRAS CUESTIONES

La verificación se ha realizado sobre el Balance de Saldos de la Cooperativa y el Balance General y los Anexos que surgen de la impresión del Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP). Aclaramos que la revisión no alcanza a la carga de los datos en el sistema de la información complementaria.

Más allá de las conciliaciones de saldos de Reaseguros que reflejan las cifras finalmente registradas no se cuenta aún a la fecha con circularización de saldos en curso y consecuente respuestas a las mismas.

Se cuenta con Informe de Actuario independiente para las Deudas con Asegurados y los Compromisos Técnicos, con el alcance de la tarea y las conclusiones allí indicadas.

La Cooperativa ha cumplimentado, en caso de corresponder, con la carga de información de los Anexos "Pasivos en Moneda Extranjera". Si bien allí se detallan los conceptos requeridos por la normativa vigente, nuestra tarea profesional se circunscribió a la verificación de los diferentes conceptos en los Anexos específicos del SINENSUP.

Finalmente debemos señalar que la Cooperativa hace opción de valuar parte de sus Títulos Públicos y Obligaciones Negociables a Valor Técnico conforme a lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su RESOL-2019-788-APN-SSN#MHA de fecha 28/08/19 y modificatorias.

Nuestro informe se emite únicamente para uso por parte de la Cooperativa y de la Superintendencia de Seguros de la Nación y no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos correspondientes al Ejercicio económico mencionado precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y de control interno que el Consejo de Administración. Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

En la preparación de los estados contables, el Consejo de Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable

es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica Nº 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. Nº 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas profesionales argentinas y específicas para la actividad aseguradora, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas basadas en el Reglamento General de la Actividad Aseguradora son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llame la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresamos una opinión modificada. nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Consejo de Administracion en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Con relación a los requisitos exigidos por el Reglamento General de la Actividad Aseguradora punto 39.13., y según consta en el presente Informe y en Notas a los Estados Contables, los mismos han sido cumplimentados en general, en todos sus aspectos significativos y con el alcance señalado.

La información para los Estados Contables mencionados, surge de registros contables llevados en sus aspectos formales en conformidad con las disposiciones vigentes y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y han sido preparados, en general, dando cumplimiento a las Resoluciones vigentes del citado Organismo vigentes del citado Organismo; en cuanto a la trascripción del Libro Inventario y Balances, el mismo se encuentran en proceso de copiado a la fecha. El copiado de los registros contables es responsabilidad de la entidad.

En cuanto al cumplimiento de la Resolución RESOL-2019-1025-APN-SSN#MHA la Entidad se encuentra implementado.

Como parte de esta auditoría se ha considerado la información incluida por la Entidad en sus DDJJ correspondientes a lo requerido por el punto 33 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, relativas a los casos de No Seguro e Inactividad Procesal, sobre la cual no emitimos opinión y solo suscribimos para mejor identificación con los presentes EECC

En relación al cumplimiento de lo establecido en el Punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora sobre "Estado de Cobertura y Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversión", nos remitimos a lo señalado por la Cooperativa en sus Notas 4 y 7.

De acuerdo con lo mencionado en Nota 3 y con el alcance del Informe al efecto, la Cooperativa se ajustaba a las normas vigentes sobre Capitales Mínimos a dicha fecha.

Tal como se mencionó en el Informe de Control Interno, emitido el 3 de agosto de 2026, que acompaña a los Estados Contables anuales al 30 de junio de 2026, hemos cumplimentado todos los aspectos establecidos en la normativa aplicable, manada de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, respecto de la verificación del sistema implementado en la Compañía, para la prevención de las operaciones de lavado de activos, con el alcance fijado al efecto y en el marco de nuestras incumbencias.

Al 30 de junio de 2026, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional que surgen de los registros contables antes mencionados, ascendían a $ 260.816.653,07.- importe que no resultaba exigible a dicha fecha.

El presente informe será firmado digitalmente a través de la plataforma TAD – Trámites a Distancia y no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

Garcia Vilariño y Asociados SRL
C.P.C.E.C.A.B.A. F T° 1 F° 60
N° 1 R° de Sociedades Profesionales SSN
DR. ANTONIO GARCÍA VILARIÑO
Contador Público (UBA)
Tomo 114 Folio 112 C.P.C.E.C.A.B.A.
N° 16 R° de Auditores Externos SSN
SOCIO

INFORME DEL ACTUARIO

Sr. Juan Torres
Presidente
SEGURCOOP Cooperativa de Seguros Ltda.
CUIT Nº 30-50005727-7
Adolfo Alsina 633 – C1087AAI
Ciudad Autónoma de Bs. As.

Referencia: Estados Contables al 30 de junio de 2026

He revisado los Compromisos Técnicos de la entidad reflejados en los estados contables al 30 de junio de 2026 con código de barras 7730411378368726913. De acuerdo con la información suministrada por vuestra compañía, las tareas realizadas incluyen, en la medida que resulten aplicables, los procedimientos mínimos de control mencionados en el inciso e) de la sección 39.13.3 del Reglamento de la Actividad Aseguradora, según la Resolución SSN Nº 38.708 y sus modificatorias y complementarias.

Las Reservas de Riesgos en Curso al 30 de junio de 2026 detalladas posteriormente, han sido calculadas de acuerdo con la metodología expuesta en el punto 33.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

De acuerdo con el procedimiento normado en el punto 33.3.5. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora y sobre la base de la información suministrada por la Compañía, procedo a informar que corresponde la constitución de la Reserva por Siniestros Ocurridos y No Reportados al 30 de junio de 2026, detallándose la misma más abajo.

Según lo requerido en el punto 33.3.5.1. inciso a) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora se informa que no fueron excluidos los importes de los siniestros excepcionales de la Matriz de Siniestros Incurridos de cada período de ocurrencia para ninguna de las Ramas.
En un todo de acuerdo a lo solicitado en el punto 33.3.5.2.4. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora se indica que no fue considerada ninguna metodología especial para el cálculo de la reserva de siniestros excepcionales ya que los mismos no fueron excluidos de la Matriz de Siniestros Incurridos de ninguna de las Ramas.
El IBNR para la Rama Motovehículos se calculó mediante el cálculo alternativo descrito en el punto Nº 33.3.5.3.3.

Para el cálculo de la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas han sido aplicados los criterios establecidos en la sección 33.2 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, determinando un pasivo que asciende a la suma de $ 1.222.914.743 (Mil Doscientos Veintidós Millones Novecientos Catorce Mil Setecientos Cuarenta y Tres)

El detalle de esta Reserva es el siguiente:

Incendio	$	87.727.081.-
Responsabilidad Civil Otros	$	335.819.102.-
Automotores	$	798.368.560.-

Las Reservas de Riesgos en Curso que constan en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 2026 ascienden a:

Riesgo No Corrido en Primas y Recargos	$	10.603.122.936
Riesgo No Corrido a cargo del Reaseguro	$	-104.629.560
Gastos de Adquisición	$	-1.771.236.779
Reserva de Riesgos en Curso	**$**	**8.727.256.597**

Ocho Mil Setecientos Veintisiete Millones Doscientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Siete

El valor total de la Reserva por Siniestros Ocurridos, pero No Reportados que consta en el Pasivo del Estado Patrimonial asciende a:

Reserva Bruta	$	4.503.794.665
Reserva Cedida a Reasegurador	$	-305.546.821
Reserva Neta	**$**	**4.198.247.844**

Cuatro Mil Ciento Noventa y Ocho Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro

La Reserva por Siniestros Ocurridos, pero No Reportados registrada por la Entidad al 30 de junio de 2026 incluye, por un criterio de prudencia, una reserva adicional de $ 286.399.000 (Doscientos Ochenta y Seis Millones Trescientos Noventa y Nueve Mil) incluida en los valores anteriores de los cuales $80.000.000 (Ochenta Millones) corresponden a RC Automóviles.

Todas las reservas que forman parte del presente informe han sido valuadas con los tipos de cambio establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación para la presentación de estados contables al 30 de junio de 2026.

A los efectos de la emisión del presente informe, se ha considerado que el concepto de suficiencia requerido en la Resolución SSN Nº 38.708 se limita a la adecuada aplicación de las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma particular o general.

Asimismo, dejo constancia de que no se ha realizado la auditoría física de la información suministrada por vuestra Compañía.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2026

MIGUEL LEONARDO CELENTANO
Actuario
Tº 3 Fº 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

INFORME DEL SÍNDICO

Señores Asociados de
S E G U R C O O P
Cooperativa de Seguros Ltda.
Presente

En razón de lo dispuesto estatutariamente y lo normado por el Artículo Nº 79 de la Ley Nº 20.337, he examinado y controlado analíticamente el Balance, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Cuadros, Anexos y Notas, como así también el Informe de la Auditoria correspondiente al Estado Contable al 30 de junio de 2026, coincidiendo dicha información con los datos registrados en los libros rubricados los que reflejan fidedignamente la situación económica y financiera de la Cooperativa.

También he procedido a verificar las operaciones de contabilidad y la documentación que las respaldan, pudiendo determinar que las mismas se hallan registradas según las normas vigentes en la materia.

Asimismo, en uso de mi facultad fiscalizadora he asistido a las Reuniones de Consejo de Administración, en virtud de lo cual, por la exhaustiva información que en ellas se brinda, puedo informarles que se cumple estrictamente el Estatuto vigente de la Entidad y todas las disposiciones legales emanadas de la autoridad de contralor de la actividad aseguradora, velando por la buena marcha social de la Entidad.

Informo que los estados contables se confeccionaron conforme a lo normado por la Resolución Nº 38708 y sus modificatorias y complementarias dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, en concordancia con lo sancionado en el Decreto 664/2003 (PEN). La Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación toma como valores de origen a los determinados en los últimos Estados Contables presentados ante el Organismo de Contralor, correspondientes al 31 de diciembre de 2002; esto es para Activos, Pasivos y Patrimonio Neto, en los casos que correspondan.

Los presentes estados contables se exponen en pesos argentinos y habiendo utilizado para su confección el Plan de Cuentas Uniforme establecido por la Comunicación SSN 1660 – Circular SSN SIC 250 y sus complementarias emitida por la Superintendencia de Seguros de la Nación de uso obligatorio a partir de los estados contables cerrados el 30 de setiembre de 2008. La impresión en papel de los Estados Contables e Información Complementaria ha sido elaborada a través del Sistema de Información de las Entidades Supervisadas (SINENSUP).

Cabe mencionar, como la Entidad indica en Nota 1.2., los Estados Contables al 30 de junio de 2026 han sido preparados en moneda constante de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en su RESOL-2019-118-APN-SSN#MHA de fecha 07/02/2019 y modificatorias.

Además, la Entidad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-19 punto 4.1.b) de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea; todo lo cual ha de ser tenido en cuenta.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución 65/2011 de la U.I.F. y sus complementarias, dejo constancia que he llevado a cabo los procedimientos de prevención de Lavados de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

En dicho periodo he ejercido sin dificultad alguna, mis facultades de fiscalización, verificación y contralor del desenvolvimiento operativo de la Entidad, en virtud de lo cual me induce a aconsejar a la Honorable Asamblea la aprobación de los documentos que menciono en el primer párrafo de este informe y lo actuado.

El presente informe será firmado digitalmente a través de la plataforma TAD – Trámites a Distancia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de agosto de 2026.



VERÓNICA SAN MARTÍN
Síndico

SEGURCOOP
COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

Adolfo Alsina 633 3º P
C1087AAI
C.A.B.A. Argentina
(54 11) 5371 6700

www.segurcoop.coop

SOMOS
SUSTENTABLES